

**VIERNES  
22.03.24**

Año 12 - N° 3.727  
Copia Papel Original

**DIARIO**

**P & L<sup>®</sup>**

EL PRIMER  
COMPENDIO  
NACIONAL DE  
PUBLICACIONES  
Y/O AVISOS  
LEGALES  
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.029,16

UF MAÑANA \$ 37.036,30

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 970,10

IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

**www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl**

# AVISOS LEGALES LA CLAVE en un SOLO PORTAL

**EL MEJOR  
PUNTO CL 2023**

**ECONOMÍA TOTAL**

**WEB DE LIBRE  
ACCESO Y TIEMPO**

**AMPLIA  
CIRCULACION NACIONAL**

**PROFESIONALES con  
30 AÑOS DE EXPERIENCIA**

**LECTORES  
100% OBJETIVOS**

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



## SUMARIO

|                     |                              |
|---------------------|------------------------------|
| 01                  | Cheques ordenados por Banco  |
| 02                  | Otros documentos extraviados |
| 03                  | Derechos de aguas            |
| 06                  | Citaciones a Juntas          |
| 20                  | Judiciales                   |
| 20.1 Notificaciones |                              |

|      |   |
|------|---|
| 20.2 | Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones) |
| 20.3 | Citaciones  |
| 20.4 | Remates de propiedades                            |
| 20.5 | Remates de vehículos                              |
| 20.6 | Otros remates judiciales                          |

|    |  |
|----|--|
| 30 | Saneamiento de Títulos                         |
| 31 | Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP    |
| 32 | Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU |

## 20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

**En causa V-305-2023, sobre Posesión Efectiva, seguida** ante el 3º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 17, Santiago, por sentencia definitiva dictada con fecha 20-12-2023, rectificadora por resolución del 05-02-2024, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Isidoro Loi Kanner, C.I. N° 3.831.727-K, a sus herederos testamentarios, doña Marcia Alejandra Núñez del Prado Dellachiesca; doña Valentina Loi Núñez del Prado; don Matías Loi Núñez del Prado; Rolando Loi Valenzuela; y Nicolás Loi Valenzuela, conforme lo señala el testamento debiendo repartirse la mitad legítima entre los herederos forzosos, dejando la cuarta de mejoras y de libre disposición en partes iguales a favor de sus hijos Valentina, Matías, Rolando y Nicolás Loi ya individualizados. Asimismo, por resolución de 13-03-2024, se fijó fecha de audiencia de facción de inventario solemne respecto de los bienes quedados al fallecimiento del causante, para el día 28 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, en las dependencias del Tribunal. La Secretaria. 22.

**Extracto. Cuarto Juzgado Civil San Miguel, causa V-47-2024.** Por resolución de fecha 01 de marzo de 2024, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de doña Elba Diana Morales Garnica, Cédula de Identidad 4.391.044-2, para el día 10 de abril de 2024 a las 10:00 horas, en dependencias del tribunal. La secretaria. Edith Del Rosario Álvarez Caroca. Secretario. PJUD. 22.

**8º Juzgado Civil Santiago, causa Rol V-163-2023, caratulado** Rodríguez/Areñti. Por sentencia definitiva dictada con fecha 20 de noviembre de 2023, rectificadora con fecha 5 de enero de 2024, se ha concedido la posesión efectiva testada de la herencia quedada al fallecimiento de don Vicente Alfredo Areñti López, cédula nacional de identidad N° 4.709.132-2, cuyo deceso se produjo el día 13 de septiembre de 2022 en la comuna de Las Condes, misma comuna de su último domicilio, a su cónyuge doña Luz Regina Rodríguez Donoso, sus 7 hijos: Vicente Alfredo Areñti Rodríguez; María de Los Angeles Areñti Rodríguez; Luz Macarena Areñti Rodríguez; Francisco José Areñti Rodríguez; Jorge Javier Areñti Rodríguez; Rafael Areñti Rodríguez y Trinidad Areñti Rodríguez, según testamento de fecha 2 de julio de 2014 otorgado en la Notaría Pública de Santiago de don Patricio Raby Benavente, Repertorio N° 8.490-2014. Se ordenó practicar confección del inventario solemne de los bienes del causante, y citar a los interesados, el que se llevará a efecto el día 21 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, en la Notaría Pública de Santiago de don Humberto Quezada Moreno. 22.

**Extracto Posesión efectiva testada de doña Graciela Elizabeth Prudencio Aramayo** Por sentencia de fecha 4 de mayo de 2023 y rectificación de 9 de agosto de 2023, se concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Graciela Elizabeth Prudencio Aramayo a su heredero don Jorge Alberto Ovalle Céspedes, doña Cristína Isabel Ovalle Prudencio y don Jorge Andrés Ovalle Prudencio, según testamento solemne abierto del 14 de octubre de 2009, ante la Notaría interna

doña María Carolina Bascañán Barros de la 2ª Notaría de Santiago N° de Repertorio 4676-2009, todo aquello en causa rol V-224-2022, del Decimo Juzgado de Letras de Santiago. 23.

**16º Juzgado Civil de Santiago, causa Rol V-145-2022,** posesión efectiva de herencia testada de don Arturo Enrique Aranda Salazar por sentencia de fecha 28 de diciembre de 2022, modificadora el 17 de enero de 2023, en autos Rol V-145-2022 del 16º Juzgado Civil de Santiago, se concedió posesión efectiva de la herencia testada de don Arturo Enrique Aranda Salazar, de la legítima rigorosa, la cuarta de mejoras y cuarta de libre disposición, a Josselin Angélica Aranda Fadic; de la legítima rigorosa a Josselin Angélica Fadic Yapor; María Liliana Aranda Haro; María Teresa Aranda Haro; Arturo Enrique Aranda Haro; María Antonieta Aranda Haro; y, María Angélica Aranda Haro, fallecida, representada por sus hijas, Catherine Joffroy Aranda; Amelie Joffroy Aranda; Stephanie Joffroy Aranda; y, Yasmína Joffroy Aranda, de conformidad a testamento de fecha 9 de diciembre de 2021, otorgado ante el Notario Público de Santiago, don Andrés Felipe Rieutord Alvarado. Se cita a todos los interesados a facción de inventario solemne de bienes de don Arturo Enrique Aranda Salazar el día 15 de abril a las 15:30 horas en la Cuadragésima notaría de Santiago de don Alberto Mozó Aguilar, ubicada en Teatinos 332, Santiago. Secretaria (S). 23.

**18º Juzgado Civil de Santiago en causa Rol V-308-2023** caratulada Rojas/ Rojas, por sentencia de fecha 12 de enero de 2024, se concede posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Eugenio Rojas

San Martín, cédula de identidad 2.851.867-6, fallecido el 24 de septiembre de 2023, en la comuna de Ñuñoa, a sus hijos Gladys Amalia Rojas San Martín, Rut 7.043.458-K, Eugenio Alejandro Rojas San Martín, Rut 8.822.338-1, Marco Antonio Rojas San Martín, Rut 8.354.365-5, Myriam Lucía Rojas San Martín, Rut 8.493.975-7, Sergio Hernán Rojas San Martín, Rut 10.304.735-8, y María Eugenia Rojas San Martín Rut 10.548.710-K, en la forma y condiciones establecidas en el testamento otorgado por escritura pública de fecha 23 de abril de 2014, otorgado en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, bajo repertorio N 13.124-2014. 23.

**18º Juzgado Civil de Santiago, por sentencia de fecha 25/09/2023** dictada en autos caratulados Krauss/Litvak, rol V-173-2023, se concedió, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de herencia testada de doña Aída Litvak Kramarenko, C.I. N°3.981.278-9, a sus herederos: Joseline Patricia Krauss Litvak, C.I. N° 6.247.775-K Evelyn Andrea Krauss Litvak, C.I. N°6.669.704-5, y Roberto Simón Krauss Litvak, C.I. N°6.247.774-1. Conforme ordenó sentencia, se cita a herederos a facción de inventario solemne el 26/03/2024, a las 11:00, en la notaría de don Álvaro González Salinas, ubicada en Av. Apoquindo 3001, piso 2, Las Condes, Región Metropolitana. El Secretario. 23.

**18º Juzgado Civil Santiago, Rol V-126-2023, sentencia** 05 enero 2024 concede posesión efectiva testada quedada al fallecimiento Rosa Herminia Núñez Barrales Rut 3.403.441-9, a herederos: María Eliana Quezada Núñez, rut 7.985.053-5, Victoria Noches Quezada, rut 19.113.294-7, María Fran-

cisca Quezada Orellana, rut 16.124.744-8, Juan Luis Yáñez Calderón, rut 7.913.336-1. El Secretario. 23.

**En autos Rol V-19-2019, el 25º Juzgado Civil de Santiago,** mediante sentencia de 21 de marzo de 2019, complementada por resolución de 1 de diciembre de 2023, se concedió posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de don Luis Alberto Ruiz Plaza Rut 2.849.094-1, a sus hijos y herederos testamentarios, Claudina Soledad Ruiz Araya, Run 9.093.781-2, Jeannette del Carmen Ruiz Araya, Run 10.068.955-3, Sandra Angélica Ruiz Araya, Run 11.108.526-9, Emilio Alberto Ruiz Aguilar, Run 5.732.264-0, Ingrid Mónica Ruiz Jaramillo, Run 9.350.499-2, Eva Jeannette Ruiz Jaramillo Run 9.259.609-5 y a su cónyuge sobreviviente y heredera testamentaria María Angélica Curilén Cortes, Run 9.831.976-K, bajo el imperio de testamento otorgado con fecha 30 de agosto de 2017, ante Notario Público don Sergio Martel Becerra. 23.

**Ante el 28º Juzgado Civil de Santiago en causa sobre declaración de interdicción,** Rol V-5-2024, caratulado 'Estévez', por resolución de fecha 22 de febrero de 2024, se cita a los parientes interesados de doña Mart Marcia Del Pedregal Espinosa, cédula de identidad N° 4.012.607-4, a audiencia de parientes, a efectuarse el día jueves 04 de abril de 2024 a las 09:30 horas, la que se realizará en las dependencias del tribunal. 25.

**30º Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre posesión efectiva testada** Rol V-213-2021, caratulado 'Vicencio/ Yelpi', por sentencia definitiva 18 de Abril del año 2023, se concedió posesión efectiva de herencia de don Lino Fernando Alberto Yelpi Pulgar, Run 2.776.733-8, fallecido el 14 de julio del 2021, circunscripción San Miguel, bajo el imperio de su Testamento Abierto y otorgado por escritura pública fecha 10 de abril 2013, repertorio 3729-2013, ante Notaría Pública de Santiago Nancy De La Fuente Hernández e inscrito en el Registro Nacional de Testamento, bajo N° 2253-2013, a doña Clorinda Luisa Vicencio Hidalgo. 23.



**Director:** Diego. A. Montero Cornejo  
**Gerente Gral. y Representante Legal:** Mario R. Montero Molina  
**Director de Arte:** Ignacio Toro B.  
**Dirección:** Pasaje Rosa Rodríguez 1375  
 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

**Contacto Directo:** +569 90359076  
 +569 98383374 +569 55239088  
**Email:** [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)  
**Web:** [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl)  
 Formato papel impreso por  
 Diario Públicos y Legales Ltda.

## COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Ordenados por Instituciones Financieras y N° de Juzgados, sujetos a suspensión por acuerdo previo de las partes, toda consulta debe hacerla directamente en la secretaría respectiva.



**REMATE. El 1° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240,** rematará el 4 de abril de 2024, a las 11:00 hrs., inmueble ubicado en calle Salvador Allende G., N° 00003, Lote Rol 1 Manzana C, de la Población Arica, Coquimbo. Inscrito a fojas 6.614, N° 3.157 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2020. Rol de avalúo N° 1219-103, Coquimbo. Mínimo para la subasta \$15.151.720. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$1.515.172. Demás condiciones autos «BANCO DEL ESTADO con GAMBOA», Rol C-1315-2022, del tribunal citado. La Serena, 12-03-2024. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s). 23.

**EXTRACTO: REMATE PRIMERO Juzgado de Letras de Quillota.** en causa Rol C-2505-2019. caratulado "Banco del Estado de Chile con Pérez", se fijó fecha de subasta para el día 17 de abril de 2024 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom. respecto de la propiedad consistente en Lote 7 de la subdivisión del inmueble denominado "Lote B" de la Subdivisión de la Reserva Cooperativa BC-10 del Proyecto de Parcelación "El Cajón de San Pedro" ubicada en San Pedro, comuna de Quillota: inscrito a fojas 1077 N° 1139 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. de propiedad de Don Enrique Antonio Pérez Torres. Mínimo para la postura \$14.240.545. que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio deberá ser pagado al contado, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente del tribunal más tardar dentro de tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal. de lo cual deberá dar cuenta al tribunal. remitiendo el comprobante de la

caución mediante correo electrónico a la casilla jl1\_quillota\_remates@pjud.cl, a más tardar a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta. Además, para participar del remate. todo postor podrá acceder de forma virtual al remate siempre que cuenten con clave única del Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, señalando al correo indicado por el tribunal a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, los datos de contacto respectivos para remitir el link o invitación de participación, siendo estos, el correo electrónico y número de teléfono. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado. mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente de la cuenta corriente del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa. Incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble, serán de cargo del subastador, salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. Adjudicatario deberá consignar domicilio radio urbano, bajo apercibimiento de que. si así no lo hiciera. se le notificarán las resoluciones del Tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. Nilda Rosalía Soto Lemus. Secretario. 23.

**EXTRACTO: REMATE SEGUNDO Juzgado de Letras de Quillota.** en causa Rol C-374-2020. caratulado "Banco del Estado de Chile con López", se fijó fecha de subasta para el día 17 de abril de 2024 a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. ingresando al link: LINK: <http://Zoom.US/j/3951917402?pwd=RWUyMVRlOVBaTKjxVFJlc0clhpQT09> ID: 3951917402. PASS: siguiendo, respecto de la propiedad raíz ubicada en Calle Cardenal José María Caro N° 175. que corresponde al Lote 10 de la Manzana B. del Conjunto Villa Padre Enrique del Río. comuna de La Cruz, inscrito a fojas 8266 N° 2796 del Registro de Propiedad del año

2011 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. de propiedad de Doña Julia Victoria López Ayacán. Mínimo para la postura \$15.078.383. que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte de la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal: esto es. mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://reca.pjud.cl>. En relación al comprobante de dicha garantía, éste ha de ser remitido al correo electrónico del respectivo tribunal, esto es. [jl2\\_quillota\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_quillota_remates@pjud.cl) a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose rol de la causa en la cual participará. correo electrónico y número de teléfono para el caso que requiera ser contactado durante la subasta por problemas de conexión. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual para efectos de su desarrollo. todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara. micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla. de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Los gastos e impuestos del acta de remate. de la escritura definitiva de compraventa. incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones. cuentas

y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. Adjudicatario deberá designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. Paola Lizette Martínez Vargas. Secretario. 23.

**REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Los Angeles,** causa rol 782-2022, juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con CONTRERAS", se ha ordenado remate en audiencia el 9 de abril de 2024 a las 12:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Los Angeles, consistente en sitio y casa ubicado en calle Sacramento número seiscientos veinticuatro, que corresponde al lote número doscientos cuarenta y seis del Conjunto Habitacional Altos del Retiro C, etapa décima quinta. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 1504 número 1380 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo postura \$29.687.206.- caución interesados 10% mínimo \$2.968.720.- el que se efectuará en forma presencial, en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° piso, Los Angeles. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate y la escritura de adjudicación deberá otorgarse dentro del plazo de 30 días hábiles a contar de la fecha de la subasta. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. 23.

**REMATE. El 2° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240,** rematará el 08 de abril de 2024, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en Pasaje José Alarcón N° 2483, sitio 25 manzana 5, Conjunto Habitacional Lomas del Sauce I, Etapa Uno, Coquimbo. Inscrito a fojas 1318, N° 680 del Registro de Propiedad del CBR Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo N° 3694-113, de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$39.320.875.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale del Banco del Estado a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.932.087. Demás condiciones autos «BANCO DEL ESTADO con QUEZADA», Rol C-2280-2023, del tribunal citado. Isabel Cortés Ramos Secretaria Subrogante 23.

**REMATE. El 3° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240,** rematará el 08 de abril de 2024, a las 09:00 hrs., el Departamento N° 512 quinto piso, Edificio B, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 509-B, «Condominio Paseo San Carlos II», Avenida René Schneider N° 1885, Coquimbo. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 2.525, N°1.418, en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2014. Rol de avalúo N° 4061-116, de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$30.141.106.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.014.110. Demás condiciones autos «BANCO DEL ESTADO con LÓPEZ», Rol C-1403-2022, del tribunal citado. Erick Barrios R. Secretario (s). La Serena, veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro. 23.

**Ante 3° Juzgado Civil San Miguel, Gran Avenida José Miguel Carrera N° 5811,** subastará 4 de abril de 2024 a las 12:00 horas se llevará a cabo en dependencias del tribunal, el inmueble que se rematará corresponde a la propiedad ubicada en Pasaje Poeta Ramón del Valle número diez mil novecientos diecisiete, que corresponde al lote veinticuatro, de la manzana quince, del conjunto habitacional Villa San

Matías Tres, conforme al plano archivado bajo el N° 7362, comuna de La Pintana, Región Metropolitana inscrito a fojas 16922, N° 13785, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de San Miguel, año 2015. Mínimo posturas \$ 28.735.472. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deberán rendir caución suficiente por vale vista bancario a la orden del tribunal por un valor equivalente al 10% del mínimo. El tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Latorre Morales, Rol C-7077-2018. Secretario. 24.

**Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, rematará 3 de abril de 2024 a las 10:30 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la casa o unidad signada con el N° 107, con acceso general por calle La Montura N° 07285, del conjunto habitacional denominado Condominio El Huinganal. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1.379 N° 2.284 del registro de propiedad correspondiente al año 2016 del conservador de bienes raíces de Puente Alto. Mínimo de la subasta será la suma de \$121.295.833.- Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, por el 10% del mínimo. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la oficina judicial virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la oficina judicial virtual. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuada el remate mediante firma electrónica simple, a través de la oficina judicial virtual. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, vía plataforma zoom, siendo carga de los in-**

teresados el tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Datos informáticos de la subasta: unirse a la reunión zoom programada. Tema: C-17418-2023 hora: 3 abril 2024 10:30 Santiago entrar zoom reunión <https://zoom.us/j/92548454383?pwd=M1owbFdvVnk5M2xIdUN5U2lORmxTZz09> ID de Reunión: 925 4845 4383 Código de Acceso: 375419. Demás Bases y Antecedentes en Autos Rol 17.418-2023, Banco Santander Chile Con Sanhueza. 23.

**Ante 23° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7° piso, subastará el 03 de abril de 2024, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, los derechos que le corresponden a don Claudio Andrés Donoso Urzúa sobre el departamento número treinta y tres del tercer piso, escala número once, del edificio Andrés Sabella, tercera etapa, ubicado en calle Vicuña Rozas número cinco mil ochocientos cincuenta, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 26539 N° 39897, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2014. Mínimo posturas \$17.003.285. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil, lo que se deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la oficina judicial virtual. Interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deber ser entregado en dependencias del tribunal el día 1 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Toda persona que desee participar del remate debe contar con: un equipo con conexión a internet, cámara, micrófono y audio; un número telefónico para facilitar la comunicación con el tribunal; y la clave única del estado para realizar presentaciones en el juicio ante una eventual adjudicación. La subasta se realizará mediante el uso de plataforma zoom, siendo carga de los participantes contar con el acceso y manejo de dicha herramienta tecnológica. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgRH9pqqefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Donoso, Rol C-37694-2018. Secretario. 23.**

**Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, fecha 10 abril 2024 a las 13:10 horas rematase inmueble ubicado, Región Metropolitana, comuna de Maipú, Calle William Rebolledo Duran n° 2604, correspondiente a lote n° 46, manzana 1, conjunto habitacional Sol De Maipú II. Dominio inscrito fojas 21793 n° 31366 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2017. Mínimo posturas \$ 27.207.467. Subasta se efectuará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa clave única del estado para eventual suscripción acta de remate. Asimismo, deberán rendir caución suficiente por medio cupón de pago en el banco del estado, depósito en cuenta corriente tribunal o mediante vale vista endosable a la orden tribunal por 10% del mínimo. La que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en forma legal. Postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido garantía señalada, indicar su identidad, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono, todo lo anterior al correo electrónico tribunal [jcsantiago28@pjjud.cl](mailto:jcsantiago28@pjjud.cl) hasta 12:00 horas del día anterior a fecha fijada para remate. En caso que garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse materialmente en dependencias tribunal dentro mismo plazo y será devuelto al día siguiente hábil en caso no adjudicarse bien subastado. Ministro de fe certificara las garantías suficientes conforme lo resuelto en bases para subasta. Verificado lo anterior se remitirá correo electrónico a cada postor indicándole instrucciones para acceder al remate y participar en él. En caso que garantía se rinda por vale vista, instrucciones se entregaran presencialmente en tribunal. Sera de carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El postor que adjudique para un tercero, para seriedad postura, deberá presentar documentos a fin acreditar para uno o más terceros sin otorgar más que una garantía, acreditando**

individualización completa de aquel por quien actúa, al término subasta. Concluida subasta se verificarán datos adjudicatario y se enviará a su correo electrónico borrador del acta de remate que deberá ingresar firmada dentro siguientes 24 horas hábiles a través oficina judicial virtual. Demás bases y antecedentes secretaria tribunal Banco Del Estado De Chile Con Barrios Cabanela Osvaldo Manuel, Rol C-9180-2021. El Secretario. 24.

**EXTRACTO: ante el Juzgado de Letras de Casablanca. causa C-2046-2020. caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/CISTERNAS FUENZALIDA JORGE ALBERTO", el 04 de abril de 2024. a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate vía zoom del Inmueble correspondiente al lote SIETE de la Manzana D. ubicado en Avenida Nueva Estructurante Poniente N° 824. Población Constitución. Casablanca. inscrito a nombre del demandado a fs. 2535 vuelta N°2920 del Registro de Propiedad del año 2017. del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El precio mínimo para comenzar posturas será la suma de \$28.198.444 pesos. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate, a través de cupón de pago en Banco Estado, en ningún caso mediante transferencia electrónica. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa (10% del mínimo fijado), únicamente a través de cupón de pago en Banco Estado y a lo menos con 10 días hábiles de anticipación a la fecha del remate. En ningún caso se aceptarán transferencias electrónicas a la cuenta corriente del tribunal. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Todos los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, mediante el uso de la Clave única del Estado, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, denominado "Remates", indicando rol de la causa, tipo de garantía, número de documento. fecha de la garantía, monto, correo electrónico y teléfono, a lo menos con 10 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal deberá certificar que las garantías son suficientes y que se han depositado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, que corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando**

el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en bases de remate y en la causa. El Secretario. 22.

VIDA security

**Remate. 7° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 2, Rol C-1253-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Etcheberry Peralta, Alejandra Cecilia. Se rematará el día 25 de marzo de 2024 a las 15:15 horas, propiedad correspondiente a casa B 74, de calle La Ladera N° 1124-74, Condominio Parque Cerro Negro B, con acceso común por calle La Ladera N° 1124, Comuna San Bernardo, inscrita a fs. 876 N° 1258 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo subasta será la cantidad de 1.139,187048 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$137.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir caución no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier Banco de la plaza a la orden del Tribunal con indicación del tomador, que deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día fijado para la subasta entre las 10:00 y 12:00 horas. La subasta se realizará mediante Videoconferencia (Plataforma Zoom) cuyo código ID y contraseña será entregada por el ministro de fe a los postores cuando hagan entrega del vale vista en garantía. Todo interesado en participar de la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del Acta de Remate. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 24.**

**Remate. 21° Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 5, Rol C-15317-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Rabba Moya, Shady Bandal. Se rematará el día 28 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, departamento N° 507 quinto piso, edificio denominado Radal, con acceso por calle La Coruña N° 4890, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adqui-**

rentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 27010 número 38298 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 1.201,2129 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 455.600.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente del Tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica misma cuenta, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 20% mínimo subasta. Subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 24.

## Banco de Chile

**REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, juicio ejecutivo** desposeimiento "Banco Santander-Chile con inmobiliaria e inversión Extremo Sur Limitada". rol C-1137-2019. ordenó remate día 25/3/2024, 11:00 horas por videoconferencia ZOOM. Propiedad Raíz Parcela 118. "Parcelación Las Lomas de Peñablanca", Limache. inscrita a fs. 458 767 Registro Propiedad Conservador Limache año 2015. Mínimo \$38.505.850. pagadero mismo día subasta. Interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante depósito

judicial, vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA bajo datos Tribunal. Postores deberán informar constitución garantía enviando comprobante a más tardar a las 12:00 hrs. del día hábil anterior a fecha remate (sábado no es hábil) a e-mail jc1\_valparaiso\_remates@pjud.cl y en Oficina Judicial Virtual individualizando el postor su Nombre. RUT. profesión u oficio, domicilio. correo electrónico, teléfono de contacto, entre otros, indicando ROL causa, vale vista deberá acompañarse materialmente en Tribunal dentro mismo plazo. Solo serán admitidos a la audiencia postores cuyo estado de postulación figure aceptado. Participantes deberán contar con

dispositivo que tenga cámara, micrófono, audio y conexión a internet. además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones. bajo apercibimiento notificárseles por estado diario. Todo postor. subastador, adjudicatario y las partes de este juicio dan por conocidas y aceptadas las bases y demás condiciones del remate las que pueden ser consultados en la secretaría del Tribunal y en la página web del Poder Judicial. Secretaria. 24.

**REMATE: PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar, Arlegui 346 piso 3.** causa desposeimiento ejecutivo rol C-3177-2017 "Banco de Chile con Transportes JJ" rematará 26 marzo 2024, a las 11:00 horas, mediante video conferencia, en plataforma zoom link <https://Zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 4791507. el inmueble que corresponde al Departamento 23 del segundo piso Cuerpo F. la Bodega 60 y el Estacionamiento 127, ambos de la planta bodegas y estacionamientos cubiertos, del Condominio Edificio Mirador Bahía, con acceso común por calle Sol y Mar 535, Variante Agua Santa. Comuna de Viña del Mar. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. El título consta a fojas 1973 N° 2313 del año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo para las posturas \$165.546.900. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal o consignación en cuenta corriente del tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340. R.U.T. 60305020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 horas hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48 horas, de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre. rut. profesión u oficio, domicilio). si participa con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. No se admitirán a participar como postores a las personas

**Por AQUÍ**

**ó X Acá**

**Faltan...!!!**

**PARA MOSTRAR LAS VENTAJAS**

**de DIARIO <https://www.publicosylegales.cl>**

con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Se hace presente que los postores deberán tener su cámara activada y conexión a audio para participar en la audiencia de remate. Quien no cumpla con los requisitos técnicos -aun cuando haya depositado la caución- no podrá participar en la audiencia. El acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes autos rol C-3177-2017 caratulados "Banco de Chile con Transportes J". Secretario. 24.

**REMATE. PRIMER JUZGADO de Letras de Los Ángeles,** Causa Rol C-3920-2023 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con CHOUQUER". se ha ordenado remate para la audiencia del día 10 de abril de 2024, a las 12.00 horas. Se rematará inmueble ubicado en la comuna de Los Ángeles, correspondiente al Lote número 32 de la Manzana 12 ubicado en calle De La Constitución número 1621 del Plano de Loteo del barrio Residencial "Plazas de Santa María" etapa 4B. que tiene una superficie de 133.92 metros cuadrados. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 5325 número 4135 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo posturas la suma de \$45.508.457; caución interesada 10% mínimo \$4.550.845.- No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) en la causa correspondiente. De esta manera, el Tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo [jl1\\_losangeles\\_remates@pjjud.cl](mailto:jl1_losangeles_remates@pjjud.cl), con copia al correo [jatoredres@pjjud.cl](mailto:jatoredres@pjjud.cl), con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado el vale vista será endosado,

para lo cual deberán acercarse al Tribunal en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Atendido que la subasta se realizará a través de la plataforma Zoom. se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores coordenadas: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZV-FISjNpSE5UV2dmNzFGWmV-FMIEwZz09IDdeReuni3n:3036562190> Código de acceso: 321321. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante. 23.

**EXTRACTO REMATE: 1º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409,** Piso 15, Santiago. Rematará Por Videoconferencia Mediante Plataforma Zoom el día 04 de Abril de 2024 a las 14:50 Horas, Unidad N°13, del "Condominio La Castellana", con acceso principal por Calle Piloto Jacques Lagas N°8300, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el Terreno. Inscrito a Fs 47434 N° 69349 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago Año 2021. Mínimo para las Posturas es la suma de \$71.619.571.- Cada Postor, deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del Precio Mínimo a Través de Vale Vista a Nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá entregar a más tardar a las 14:00 Horas del Día Hábil anterior a la Subasta, Siendo de Carga de cada Postor dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 6º del Auto Acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Toda Persona que tenga Intención de Participar como Postor en la Subasta, deberá contar con los Medios Tecnológicos y de conexión Necesarios para Participar, debiendo Señalar en Forma clara un correo Electrónico y un Número de Teléfono de contacto. El Acta de Remate deberá Firmarse Personalmente el Mismo día de la Subasta o a Más Tardar al día Siguiente Hábil, Sólo Quedan Exceptuados de dicha Exigencia Aquellos Participantes que cuenten con Firma Electrónica Avanzada. El Adjudicatario deberá consignar el Saldo del Precio de la Subasta dentro de Quinto día Hábil en la cuenta corriente del Tribunal 9733 del Banco Estado, Mediante la Autorización del cupón de Pago que se encuentra en la Página del Poder Judicial [www.Poderjudicial.cl](http://www.Poderjudicial.cl). Los Postores e Inte-

resados deberán ingresar con una Anticipación de 5 Minutos previo a la Hora Fijada a Través del Siguiente Enlace: <https://Zoom.US/j/7903673329> / Id Reunión: 7903673329 Demás Antecedentes en Bases de Remate y en Autos Rol C-10804-2023 Caratulados BANCO DE CHILE CON PARDO. Ejecutivo. Secretaria. 20-21-22-23.

**REMATE ANTE PRIMER JUZGADO LETRAS LINARES,** mediante modalidad presencial, en recinto tribunal, calle Sotomayor 461, primer piso. Linares, con fecha 16 de abril de 2024, a las 10:00 hrs., en cumplimiento de lo decretado en procedimiento ejecutivo obligación de dar rol número C-489-2020 caratulado "BANCO DE CHILE con AGRICOLA LINAFRUT LIMITADA Y OTRO" se rematará inmueble urbano consistente en casa y sitio del Conjunto Habitacional Villa Arauco-Segunda Etapa, ubicado en Avenida Presidente Ibáñez N° 0856 de la comuna de Linares y que corresponde al Sitio N° 6 de la Manzana 12 del Plano de Loteo, el cual tiene los siguientes deslindes según dicho plano: AL NORTE, en ochavo de cuatro metros y después en 6,07 metros con Presidente Ibáñez; AL SUR, en 9,53 metros con Sitio Siete; AL ORIENTE, en 23 metros con Sitio 5; y AL PONIENTE, en 20,17 metros con prolongación de calle Quiñipeumo, inscrito a nombre del ejecutado don SERGIO HERNAN LASTRA ARELLANO a fojas 1317, N° 1648, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 1996. Mínimo posturas \$38.563.192.- pagaderos dentro tercero día contados fecha remate. Para participar en subasta, interesados deben presentar vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco Estado de Chile equivalente al 10% mínimo subasta, esto es, \$3.856.319.-. Demás antecedentes y bases en causa indicada. EL (LA) SECRETARIO (A). 24.

**AVISO DE REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas,** el día 5 de abril de 2024 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Ovejero N°0527, Población 29 de diciembre, inscrito a nombre de José Olegario Bórquez Cárcamo a Fs. 2.507 Vta. N° 2.001 del Registro de Propiedad año 1989, Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta \$68.107.889. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a

la Secretaría del Tribunal de Linares a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal N°91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol 2377-2023, caratulado "Banco de Chile con Bórquez". 24.

**EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique** Rol C-686-2023 Banco de Chile con Pérez", ejecutivo, se fijó remate para el 08 de abril 2024 a las 09:00 horas el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble denominado lote número uno guión A, ubicado en el lugar Río Simpson, comuna y provincia de Coyhaique, de cinco mil seiscientos treinta y seis metros cuadrados de superficie, sus deslindes particulares son: NORTE: con parte terrenos sucesión Jorge Schadebrodt y lote uno guión B. en setenta y siete y cincuenta metros respectivamente; SUR: con camino público Coyhaique-Aeropuerto Teniente Vidal en setenta y cuatro metros; ESTE: con camino público Coyhaique-Aeropuerto Teniente Vidal en setenta y siete metros; y OESTE: con lote uno guión B, en veinte y veintisiete metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Carlos Daniel Perez Alvarado a Fojas 1198 N° 1060, del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N° 01004-00080. Avalúo de \$107.512.578.- según avalúo fiscal vigente Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito

judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)), en las oficinas del Banco Estado, b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaria del Tribunal Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [jl1\\_coyhaique\\_remates@pjjud.cl](mailto:jl1_coyhaique_remates@pjjud.cl), con copia al correo [mcmu-nozcc@piud.cl](mailto:mcmu-nozcc@piud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante. 24.

**REMATE. Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240,** rematará el día 4 de abril de 2024 a las 11:30 horas, inmueble ubicado en pasaje Waldo Alcalde número 470 que corresponde al Sitio N° 27 de la Manzana A, del Loteo denominado Cielos del Valle II, Etapa Uno, ciudad y Comuna de Coquimbo. Superficie aproximada de 181,3 metros cuadrados, inscrito a Fojas 6519 N° 3736 año2011 Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para las posturas en la suma de \$54.206.610.- Interesados deberán acompañar vale vista tomado por el Banco Estado a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-3110-2023, caratulados: "Banco de Chile con Gutiérrez". Secretaria. 24.

**EXTRACTO Ante el 2º Juzgado de Letras de Curicó, se rematará,** por videoconferencia, el día 23 de Abril de 2024, 12.00 horas, I.-A) el inmueble de propiedad de la demandada SOCIEDAD AGRÍCOLA TREGON LIMITADA, denominado Lote A-2 de la subdivisión del resto o Lote A de la Parcela N° 32 del Proyecto de Parcelación LA LAGUNA, ubicado en la comuna de TENO, provincia de CURICÓ; de una superficie de 1,85 hectáreas físicas y deslinda: NORTE, en parte con Pacerla N° 33 y con Lote F del plano se subdivisión y en parte

con camino de servidumbre de tránsito; SUR, con Lote E del plano de subdivisión; ORIENTE, en parte con Pacería N°33 y en parte con Lote F del plano de subdivisión; y PONIENTE, en parte con Lote F del plano de subdivisión con camino de servidumbre de tránsito y en parte con Lote E del mismo plano. ROL Sil: 68-647, comuna de Teno. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 65, N° 33 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2015, y B) Derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de regadío de TOMÁS BELISARIO GONZÁLEZ ARANCIBIA, consistentes en 0,865095236% de los derechos del Canal Salomón, derivado del Río Teno, inscrito a Fojas 119 vuelta, número 152 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2009. El inmueble y los derechos de aprovechamiento de aguas se rematarán conjuntamente, como una unidad, y el mínimo para las posturas será la cantidad de 3.163 UF, que se descompone en las cantidades de 2.847 UF para el bien raíz y de 316 UF para los derechos de aguas. Cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario-, y II - A) el inmueble de propiedad de la demandada SOCIEDAD AGRÍCOLA TREGON LIMITADA, denominado Lote F, de la subdivisión del resto o Lote A de la Parcela N° 32 del Proyecto de Parcelación LA LAGUNA, ubicado en la comuna de TENO, provincia de CURICÓ; de una superficie de 2,57 hectáreas físicas y deslinda: NORTE, con Lote C y Pacería N°33; SUR, con Lote A o resto de la de la Parcela N°32, en parte con Lote D, y en parte con camino de servidumbre de tránsito, señalado en el plano de subdivisión, que lo separa del Lote E; ORIENTE, en parte con Pacería N°33 y en parte con Lote A o resto de la de la Parcela N° 32; y PONIENTE, en parte con Lote C, en parte con Lote D y en parte con camino de servidumbre de tránsito señalado en plano de subdivisión, que lo separa del Lote E. ROL Sil: 68-631, comuna de Teno. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 66, número 34 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2015, y B) Derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de regadío del Canal Salomón, derivado del Río Teno, inscritos a Fojas 119, número 151 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2009. La propiedad y derechos de aguas antes

individualizado se rematarán conjuntamente, como una unidad económica. El mínimo para las posturas será la cantidad de 4.195 UF, que se descompone en las cantidades de 3.759 UF para el bien raíz y de 436 UF para los derechos de aguas. Cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario. Interesados deberán consignar 10% del mínimo de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. La suscripción del Acta de Remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Demás bases y antecedentes, autos rol C-967-2020, caratulados "Banco de Chile con Sociedad Agrícola Tregon Limitada". Ejecutivo. Secretario(a). 24.

**13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4,** Santiago. Rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 4 de abril de 2024 a las 13:30 horas, departamento N° 35 del 3º piso, del edificio ubicado en Avenida Diagonal Oriente N° 5445, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fs. 86326 N° 123851 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta corresponde a la suma de \$43.275.247.- Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en

ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13\_remates@pjjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presentarse y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13\_remates@pjjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-10427-2023, Caratulados Banco de Chile/ Alaniz. Ejecutivo. Secretaría. 24.



**Extracto. 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso,** que se efectuará en las dependencias del Tribunal, se rematará el 4 de junio de 2024 a las 10:30 horas, inmueble ubicado en Avenida Argentina Poniente N° 4016, que corresponde al sitio N°7, de la Manzana I, sector sexto del plano de loteo general de la población Independencia Norte, Calama, Región de Antofagasta, inscrito a fojas 1791 número 1260 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama año 2009. Mínimo subasta UF 822,3420 más \$453.320 por concepto de costas. Precio contado pagadero dentro de cinco días hábiles después del remate. Interesados presentar caución por el 10% del mínimo. Demás bases y antecedentes en autos Rol 12047-2022 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Caro Olivares. 23



**REMATE. En causa Rol C-1551-2020, juicio ejecutivo,** caratulado «ITAÚ CORP-BANCA S.A/MUÑOZ», seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, 1º Piso, Coquimbo, se rematará el 03 de mayo de 2024, a las 10:30 horas, de manera PRESENCIAL en Secretaría del Tribunal, el inmueble de propiedad del ejecutado Juan Carlos Muñoz Godoy, inscrito a su nombre a fojas 6646 número 3908 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 1997, rolde avalúos número 568-10 de Coquimbo, ubicado en Coquimbo, calle Las Azucenas número 526, sector Herradura Oriente. La garantía, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar en la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación, cumpliendo las demás obligaciones que impone la resolución de folio 72 del cuaderno de apremio. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única, en caso que el tribunal lo requiera. Mínimo subasta: \$59.026.751. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Demás antecedentes en expediente digital. Autoriza Secretaría Subrogante. Rocío Tabilo Barahona. 24.

**EXTRACTO DE REMATE. En causa Rol C-827-2021, caratulada «ITAÚ CORP-BANCA/HENRÍQUEZ»,** seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 11 de Abril de 2024 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del Departamento N° 309, ubicado en el tercer piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° E 211, ubicado en el primer piso, ambos del denominado «Edificio Marina Horizonte III», el cual tiene su acceso principal por Avenida Los Pescadores N° 5.341, de la comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 16.072 N° 7.589 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Coquimbo del año 2019, a nombre de Patricio Sebastián Henríquez Zepeda, Rol de avalúo 7012-19.- Mínimo para las posturas, conforme al valor que se señala en avalúo fiscal del inmueble es \$60.905.585. El precio del remate se pagará dentro de quinto día hábil, al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3\_remates@pjjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. 22.

**REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-3992-2019** Juicio ejecutivo caratulado "ITAU CORPBANCA con CARRASCO", se ha ordenado remate en audiencia del día 05 DE ABRIL DE 2024, a las 11:00 horas. Se rematarán derechos y acciones de JOSÉ BENICIO CARRASCO CABEZAS en inmueble ubicado en calle Once Oriente 023, que corresponde a Lote N° 269 del Rano de la Población Ampliación Purén, comuna de Chillán. Tiene los siguientes deslindes: NORTE. Lote 268; SUR. Lote 270; ORIENTE, resto de propiedad Corvi; y PONIENTE, calle Once Oriente. Dominio a nombre del ejecutado inscrito a fojas 8868 vuelta N° 7171. Registro de Propiedad del año 2016. Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de avalúo del inmueble N° 842-7. comuna de Chillán. Mínimo posturas \$10.417.102. Cautión interesada 10% mínimo \$1.041.710. en vale vista Bancario a la orden del Tribunal. El vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. Para tal efecto el día y hora de la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario. 23.

**Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409**, 6° piso, rematará el 15 de abril de 2024 a las 10:00 horas a través de la plataforma zoom, departamento cuatrocientos uno del cuarto piso, del edificio de calle Catedral número mil doscientos veintinueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de enero del año 1962, carteles 25 al 35; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre del demandado de autos don Rodrigo Tagle Gatica a fojas 35988 bajo el n° 54703 en el registro de

propiedades del año 2012 del CBR de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de UF 1050 en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. Todo postor deberá acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al 10% mínimo de remate. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente deberá entregar un documento anexo, con la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o no realización del remate, garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presenta la garantía, que corresponde al enlace entregado por el tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. Audiencia por vía videoconferencia a través de id 98424551598 debiendo el interesado solicitar el código de Acceso al correo [22jcvilsantiago\\_remates@pjud.cl](mailto:22jcvilsantiago_remates@pjud.cl). Demás Antecedentes en expediente Rol C-27418-2016, Itau Corpbanca Con Sociedad Organizadora De Remates Limitada. Ejecutivo. Secretario. 23.



**Remate. Ante el 9° Juzgado civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409 - 3° piso - Santiago**, se subastarán mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295, el día 3 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el Inmueble ubicado en "Huerto o Lote Dos C, resultante de la

subdivisión del Huerto número Dos, del Lote G-seis del plano de subdivisión del Inmueble denominado El Bosque. Comuna de Paine". El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 1796 v N° 2291 del año 2016. Del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo para la postura será la suma de \$110.697.749. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El acta de remate será firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente efectuado sólo mediante vale vista la orden del 9° Juzgado Civil de Santiago que deberá ser entregado materialmente a la Secretaría del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, a más tardar el día anterior de la subasta en las dependencias del Tribunal entre las 11:00 a 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Juicio Causa Rol C-12548-2022, caratulada Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Limitada (Coopeuch)/ Aguilera Juicio Ejecutivo. El secretario. 22.

**Remate. Ante el Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago**, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 18° piso, se subastará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, link de enlace <https://zoom.us/j/95641432861>, el día 3 de abril de 2024, a las 15:30 horas, de la propiedad ubicada en calle Matanzas número veintiséis, que corresponde al lote diecinueve de la manzana D, del Condominio denominado Los Canelos De Maipú, con acceso común por Avenida Jorge Alessandri número dos mil setenta, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fs. 72689 número 105736 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$159.608.872. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate. Los postores deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, ingresar comprobante de la caución, a

través del módulo en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, con copia digitalizada de su carnet de identidad, email y teléfono. Causa Rol C-11369-2023, caratulada Cooperativa De Ahorro y Crédito Coopeuch/Aravena. Juicio Ejecutivo. El Secretario. 24.



**REMATE: ANTE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota. se rematará el 27 de marzo del año 2024**, a las 11:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. en link que indicará el tribunal a cada postor. Siguiendo inmueble: Lote N° 41 y vivienda construida en él. singularizado en el plano del loteo Los Girasoles II Etapa, agregado bajo el N° 7 al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de La Calera del año 2009, ubicado en Pasaje Cinco o Pasaje Maíz de Teja N° 041 de la ciudad y comuna de La Calera, que resultó de la fusión y posterior subdivisión de cuatro propiedades que fueron fusionadas según plano archivado bajo el N° 73 y rectificado por plano agregado bajo el N° 20 ambos en el Registro de Documento de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La calera del año 2008. inscrito a fojas 2.219. N° 1.670 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera del año 2019. Mínimo para subasta será \$44.339.762. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago. en sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a Internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate, c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago bajo siguientes datos: Primer juzgado de Letras de Quillota. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23.300.071.074. RUT: 60.305.010-K ROL de la Causa: C-374-2023. (NO transferencia electrónica ni vale vista), d) Postores deberán enviar al tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de

la subasta, al correo: [jl1\\_quillota\\_remates@pjud.cl](mailto:jl1_quillota_remates@pjud.cl), copia legible del comprobante de garantía, individualizándose con nombre. Rut. profesión u oficio, domicilio e indicando rol de la causa, su correo electrónico y número de teléfono para contactarlo, señalando si participará para sí o para un tercero, individualizándolo. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos. monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate: Concluido el remate se enviará al adjudicatario correo electrónico con borrador del acta de remate, quien deberá ingresarla de manera inmediata en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Ei Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán acta de remate con firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios. se efectuará en plazo no superior a 15 días siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes. juicio ejecutivo. Rol N° C-374-2023. Caratulado "Scotiabank Chile con Escalona", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaria. 24.

**EXTRACTO: REMATE ANTE EL PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR.** el día 9 de abril del año 2024. a las 11:00 horas, por video conferencia vía plataforma Zoom. en el link: <https://zoom.us/j/4174791507>. ID Reunión: 417 479 1507. Se rematará el inmueble inscrito a nombre de Daniel Sebastián Galleguillos Díaz: Departamento N° 304 del piso 3 del edificio 8 del Condominio Parque Nororiental. con acceso común por Lago Peñuelas N° 860. comuna de Viña del Mar. individualizado en el plano agregado con el N° 4562 en el Registro de Documentos del conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2010 y el Derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°59 del mismo condominio. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que les corresponden en los bienes que se reputen comunes y del Condominio y en el terreno. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar a fojas 10363 vuelta N° 12421 del año 2012. Rol



de avalúo 4679-434. Mínimo para la subasta será la suma de \$29.399.722.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal o depósito en la cuenta corriente del tribunal o a través de cupón de pago bajo siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 2350012234 a Rut:

60.305.020-7. (En ningún caso Transferencia Electrónica) Si se rinde garantía con vale vista deberá entregarse físicamente al tribunal con 48 horas hábiles de anticipación al remate. Si se paga caución en línea con cupón de pago o depósito en la cuenta corriente del tribunal deberá efectuarse antes de las 14:00 horas del segundo día anterior al remate. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o entrega del vale vista deberá acompañarse en forma digital

y legible, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate, enviando correo electrónico al correo: jc1\_vinadelmarremates@pjud.cl, indicando nombre. Rut, profesión u oficio y domicilio del postor, indicando si se adjudicará propiedades a subastar para sí o para un tercero, (individualizándolo) indicando, además, Rol de la presente causa, una dirección de correo electrónico y número telefónico para contactarlo y coordinar su participación en la subasta. Para participar

interesados deberán contar con Clave Única del Estado activa, un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de cargo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Devolución de garantías se efectuará en plazo de 10 días hábiles mediante giro de cheque a cada postor no adjudicatario. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol N° C-81-2024. Caratulado "Scotiabank Chile con Galleguillos" o en la página Web de la Oficina Judicial. Secretario (S). 22.

derechos de uso y goce sobre los estacionamientos 37 y 174, conforme a las siguientes bases: La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Caución: vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado, equivalente al 10% del mínimo fijado. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para participar en la audiencia indicada el día designado los interesados deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95c-kVWaTZpQT09> ID de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956 El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$49.879.153. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A./ORIAS". ROL C-4088-2021. 24.

**REMATE. Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3494-2023, caratulado «BANCO SANTANDER CHILE con BENNETT», se rematará el 04 DE ABRIL DE 2024, a las 10:00 horas en recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 5.500, N° 2.603 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2022, consistente en la Unidad N°51, del Condominio Nova Hacienda, Etapa Dos, ubicado en calle Waldo Alcalde N°801, de la comuna de Coquimbo, se comprende una superficie común de uso y goce exclusivo de 171,50 cincuenta metros cuadrados, correspondiente a la unidad vendible, y una superficie edificada aproximada de 53,63 metros cuadrados. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes. Rol de Avalúo Fiscal N°4135-51. El mínimo será el valor que corresponde a la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$89.055.203. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. NATALIA TAPIA ARAYA SECRETARIA (S). 23.**

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 5 de abril de 2024 a las 10:30 horas, para rematar inmueble ubicado en Hualpén, Unidad 176. Departamento 404, cuarto piso. Torre Anibal Pinto, Condominio Edificio Los Presidentes. Avenida Santa María N° 7835. inscrito fs. 1.378 N° 1.332 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano año 2018, incluidos los**

**REMATE. En causa Rol C-1880-2014, juicio ejecutivo "Scotiabank Chile con Osorio Villafranca Mario Emilio", el Segundo Juzgado Letras San Fernando ordenó rematar el 10 abril 2024, 13:00 horas, derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en 12,835% Canal Descarga punto D, y 1,34% Canal El Cerro 2 punto C, que pertenecen al Lote 7-B resultante de la subdivisión de la Parcela Número 7 del Proyecto de Parcelación Lo Orozco ubicada en la comuna de Chimbarongo. Título inscrito fojas 187 N° 222 Registro Propiedad de Aguas año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Mínimo Posturas: \$6.000.000.- La subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma zoom. Interesados en participar en subasta, deberán depositar como garantía equivalente 10% del mínimo fijado mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Postores deberán conectarse con antelación de 10 minutos a hora programada a fin de que ministro de fe compruebe identidades y se realicen pruebas de video y audio. Interesados deberán tener activa clave única del Estado para efectos suscribir acta de remate y consignar garantía para participar en subasta. Comprobante deberá ser remitido a correo electrónico [jl2\\_sanfernando\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_sanfernando_remates@pjud.cl) junto con copia digitalizada de cédula identidad, señalando Rol de causa, nombre completo de postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta 14 horas día anterior a**



**Ministerio de Obras Públicas**  
www.mop.cl

**DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS**  
**REGIÓN DEL BIOBÍO**

---

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**DIGITAL**

---

**CONSERVACIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL DE PLEGARIAS,**  
**COMUNA DE CURANILAHUE, CUARTO LLAMADO**

**El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)**

**N° SAFI CONTRATO: 393.861 ID MERCADO PÚBLICO: N° 1507-2-O124**

**REQUISITOS PARTICIPANTES:** Empresas Contratistas inscritas en Registro MOP que cumplan con la siguiente especialidad y categoría:

| ESPECIALIDAD |  |            |
|--------------|--|------------|
| SIGLA        | DENOMINACIÓN                                 | CATEGORÍA  |
| 8 O.M        | INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO | A SUPERIOR |

**REGISTRO:** Contratistas de Obras Menores del MOP.  
**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$332.729.000.- c/IVA incluido.  
**PLAZO:** 150 días corridos.  
**TIPO DE CONTRATO:** Suma Alzada, con reajuste según IPC.  
**PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES:** Disponibles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas.  
**CALENDARIO:**  
**Plazo para Consultas:** Hasta el 10/04/2024 a las 14:00 hrs.  
**Plazo Respuestas:** 16/04/2024 a las 17:00 hrs.  
**Plazo de Aclaraciones:** 17/04/2024 a las 17:00 hrs.  
**Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas:** 22/04/2024 a las 15:00 hrs.  
**Apertura Ofertas Técnicas:** 22/04/2024 a las 16:00 hrs.  
**Apertura Ofertas Económicas:** 26/04/2024 a las 12:00 hrs.  
**VISITA A TERRENO:** Opcional. No se considera.  
**Contrato con financiamiento de Fondos Sectoriales para la Dirección de Obras Hidráulicas año 2024 y 2025.**

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS**  
**REGIÓN DEL BIOBÍO**

fecha fijada para remate. Ministro de Fe, día anterior a subasta certificará consignaciones realizadas individualizando al postor, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior, se remitirá a postores correo electrónico por ministro de fe, indicando día, hora y forma en que se llevará a cabo remate por video conferencia. Adjudicatario deberá suscribir acta de remate mediante firma con su clave única. Concluida subasta, ministro de fe enviará correo electrónico a adjudicatario con acta de remate, quien deberá ingresarla en la causa a través de Oficina Judicial Virtual a más tardar día siguiente a realización remate, bajo percibimiento dejar sin efecto diligencia. Garantía para postores que no se adjudiquen bien subastado será devuelta mediante giro de cheque. Una vez emitido cheque ministro de fe remitirá correo electrónico a postor no adjudicatario, indicando día y hora para proceder a su retiro. En forma previa a calificación de garantía, secretaria certificará si oferentes figuran en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, con inscripción vigente en Registro en calidad de deudor de alimentos. Link conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MF1-jK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4c-KFIQT09>. ID de reunión: 261 665 9749. Código de acceso: 212121. Demás bases y antecedentes en Secretaría tribunal. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 24.

**REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado de Letras Curicó,** se subastará la propiedad raíz urbana ubicada en Calle Buen Pastor N° 81, que corresponde al Lote N° 130 del plano de la Población Caupolicán de la comuna y provincia de Curicó; cuyos deslindes son los siguientes: Norte, Lote No. 123; Sur, calle Buen Pastor; Oriente, Lote N° 131; y, Poniente, Lote N° 119. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 3.644 N° 2.644 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.012. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Judicial. Mínimo para las posturas: \$80.658.150.- Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser entregado en forma presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día anterior al remate entre las 08.30 y las 12.00 horas.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito

en la cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 04 de Abril de 2.024, a las 12.00 horas.- Mayores antecedentes causa Rol 2.058-2.022, caratulada "Banco Santander Chile con Centro de Salud Deportivo y Estética Soul Limitada y otra".- MARIO RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE. 23.

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción.**

**Causa Rol C-6033-2022** Juicio ejecutivo, caratulado "SCOTI-ABANK CHILE con JIMENEZ", se ha ordenado remate para la audiencia del día 12 de abril de 2024 a las 9:30 horas. Se rematará el inmueble ubicado en Pasaje Miner Pedro Salgado Martínez número mil siete, correspondiente al Lote número veintiséis, de la Manzana J, del Loteo Parque Cousiño Dos, Etapa Dos - Uno, de la comuna de Coronel. El dominio a nombre de la parte ejecutada rola inscrito a fojas 4100. número 1479 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo posturas \$27.008.893.-caución interesados 10% mínimo \$2.700.889.- 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación. los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal. rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal. competencia. causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formulario de postulación. debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación. el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferen-

cia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual. hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate. señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=R-jh6dEUR3Brb2h60U95ck-VWATzPQT09> ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante. 22.

**Remate: 2º Juzgado Letras Quillota, fijó remate para**

13 de mayo 2024 a las 12:00 horas en juicio ordinario de despojo Scotiabank Chile con Sociedad de inversiones inmobiliarias Jaipia Limitada. Rol C-1687-2020. el cual será realizado por videoconferencia mediante plataforma Zoom siguiente Link <https://zoom.us/j/3951917402?omn=91057106720> ID de reunión: 395195 7402 (Sin clave o código de acceso). 1) Como un todo se rematarán, en primer lugar, los siguientes inmuebles: A) El Departamento N° 192 del Condominio denominado "Edificio Grecomar I", con acceso por Avenida Costa de Montemar N° 460. comuna de Concón, individualizado plano agregado en Conservador Bienes Raíces Concón bajo N° 71 en Registro Documentos de Propiedad Sección Especial año 2006, inscrito a fojas 663 N° 648 Registro de Propiedad año 2011 Conservador Bienes Raíces Concón: B) La Bodega N° 12 del Condominio denominado "Edificio Grecomar I", con acceso por Avenida Costa de Montemar N° 460. comuna de Concón, individualizado plano agregado en conservador Bienes Raíces Concón bajo N° 70 en Registro Documentos de Propiedad Sección Especial año 2006 inscrito a fojas 664 N° 649 Registro de Propiedad año 2011 Conservador Bienes Raíces Concón: C) El Estacionamiento N° 27 del Condominio denominado "Edificio Grecomar I", con acceso por Avenida Costa de Montemar N° 460. comuna de Concón, individualizado plano agregado en conservador Bienes Raíces Concón bajo el N°70 en Registro Documentos de Propiedad Sección Especial año 2006 inscrito a fojas 665 N° 650 en Registro de Propiedad año 2011 Conservador Bienes Raíces Concón. 2) En segundo lugar se rematará la propiedad raíz ubicada en calle Juan Bautista Alberdi. calle Uno Sur N° 1530 B. que corresponde a la manzana I. sitio 35. de calle Marta Colvin N° 1530. del Conjunto Habitacional de Viviendas Sociales deno-

minado "El Sendero", ubicado en la ciudad y comuna de Quillota. construido en el Lote A de la subdivisión del inmueble denominado Segunda Porción del predio en Zona Urbana, y que forma parte del inmueble de mayor extensión denominado La Quinta. Segundo Lote, denominado Predio en Zona Urbana inscrito a fojas 2911 N° 1318 en Registro de Propiedad año 2010 Conservador Bienes Raíces Quillota. Mínimo para la subasta: l) Para los inmuebles individualizados en literales A), B9 y C) del numeral l) de la cláusula 1.- de las bases, la suma de \$124.033.455.2) Para el inmueble individualizado en el numeral 2) de la cláusula 1.- de las bases, la suma de \$101.400.058. interesados rendir caución equivalente al 10% del mínimo respecto de cada uno de los inmuebles por medio de vale vista a la orden del Tribunal. Postores interesados en participar de subasta deberán acreditar las garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la fecha de subasta mediante correo electrónico al Tribunal [jl2\\_quillota@pjud.cl](mailto:jl2_quillota@pjud.cl) con su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono, debiendo adjuntar comprobante legible de haber rendido la caución. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde subasta mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal. Todo interesado en participar en subasta debe contar con Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en expediente virtual. Paola Lizette Martínez Vargas. Secretario. 23.

**EXTRACTO: REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE QUILLOTA,**

Se rematará el día 24 de abril del año 2024, a las 12.-00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. ID de reunión: 987 5543 9552. Siguiente bien raíz: Casa o Vivienda tipo C. N°18 del Condominio Sol Oriente, con acceso por Avenida Troncal N° 7.830 de la comuna de La Cruz. Se comprende el área de uso y goce exclusivo sobre una superficie de terreno encerrada en el polígono 38-39-40-41 y 38. singularizada en el plano de copropiedad inmobiliaria agregado bajo el N° 1.362 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 2013. Se incluyen además los derechos de dominio. uso y goce proporcionales que le corresponden en los bienes que se reputen comunes y en el terreno, inscrito a fojas 10236 N° 3264 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, de Quillota del año 2013.

Mínimo para subasta será la suma de \$43.855.081.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cago de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate, c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, mediante cupón de pago en las sucursales del Banco Estado de Chile. Que deberá obtenerse desde la página web <https://reca.pjud.cl>. (No transferencia electrónica ni vale vista). Con siguientes datos: 1.- Segundo Juzgado de letras de Quillota. 2.- Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23.300.071.198. 3.- RUT: 60.305.009-6.4.- Rol de la causa C-1.810-2023. d) Postores Interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar a las 1200 horas del día anterior al remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021. vía correo electrónico. a la dirección: [jl2\\_quillota\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_quillota_remates@pjud.cl), el comprobante legible de haber rendido la garantía, individualizándose, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente. individualizándolos, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate: Concluido el remate se enviará al adjudicatario un correo electrónico con el borrador del acta de remate el que deberá ingresarla de manera inmediata en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo de 7 días siguientes a fecha del remate una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de

30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. Rol N° C-1.810-2023. caratulado "Scotiabank Chile S.A. con Fuentes", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaría. 22.

#### REMATE: ANTE EL TERCER JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, Causa Rol N° C-1.520-2023. caratula-

da "Scotiabank Chile S.A. con Sánchez", se rematará el 16 de abril del 2024. a las 11:00 horas, mediante video conferencia vía Zoom. en link que indicará el tribunal, el Inmueble ubicado en Pasaje Isidora Zegers N° 366, que corresponde al sitio N° 9 de la manzana G. del conjunto habitacional "Enrique Soro II" según consta del plano de loteo agregado con el N° 2409 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2016. inscrito a fojas 1.544, N° 423 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2017. Mínimo para subasta será \$21.107.286. Precio pagadero de contado, dentro de tercero día de efectuada la subasta, mediante cupón de pago del Banco del Estado o Botón de pago, en la cuenta corriente del tribunal. Postores deberán: a) Contar con Clave única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet. siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión, c) interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. utilizando para este efecto, cupón de pago del Banco Estado (No transferencia electrónica). Caución señalada deberá ser informada al tribunal, antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate, al correo [jc3\\_valparaiso\\_remates@pjud.cl](mailto:jc3_valparaiso_remates@pjud.cl), individualizándose, indicando el Rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Ministro de fe del tribunal, certificará postores con garantía suficiente. Individualizándolos. e) Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada mismo día del remate, debiendo devolverla firmada a la causa a través de la Oficina Judicial virtual antes de las 12:30 horas del día de la subasta en la causa a través de la Oficina judicial Virtual. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios. se efectuará en plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde

que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes en secretaria y Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. Secretario. 22.

**Remate. Ante el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 2,** comuna Santiago, se rematará 10 abril 2024, 13:15 hrs., departamento N° 134 del décimo tercer piso del Edificio C, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna Oriente N° 6640, Tercera Etapa, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 4116-D y 4116-E, y además, derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote C del plano de subdivisión respectivo, inscrito a Fs. 3053, N° 4327 Registro Propiedad 2010, Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo posturas para este inmueble será la suma \$50.172.398, pagadero contado dentro 5° día. Subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán entregar en Tribunal Vale Vista endosable a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo hasta 13:00 hrs. día hábil anterior a la fecha de remate. Además, enviar al mail del Tribunal [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia del vale vista, cédula identidad del postor, indicando nombre competo, señalar correo electrónico y número de teléfono para envío del Link de acceso virtual, hasta las 14:00 hrs del día hábil anterior a fecha de remate. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Ramírez, Rol C-5659-2023. Secretaria. 22.

**Remate. Ante el Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** 5° piso, se rematará 11 abril 2024, 13:30 hrs., Departamento N° 242, Edificio 2, Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento N° 24, ambos del Condominio Florencia Lote J Dos Conjunto Santa Margarita del Mar III, que tiene su acceso por Avenida Puerta del Mar N° 347, ubicado en la ciudad y comuna de La Serena; además sobre derechos de dominio, uso y goce que le correspondieren en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al reglamento de Copropiedad. Inscrito a Fs. 10451 N° 7440 Registro Propiedad del CBR de La Serena, año 2016. Mínimo pos-

turas \$56.788.421.- Precio pagadero dentro 5° día, mediante cupón de pago Banco Estado o depósito Cuenta Corriente Tribunal. Subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom. <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFB-VV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537, código de acceso: 640313. Interesados deberán contar con computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio en el equipo, siendo carga del postor tener los medios tecnológicos y de conexión. Todo postor excepto deberá acompañar garantía para participar consistente en 10% del mínimo, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del 19° Juzgado Civil de Santiago. Subastador deberá lunes siguiente a la fecha de subasta, entregar vale vita para depósito en la Cuenta Corriente del Tribunal. Demás postores no adjudicatarios deberán concurrir mismo día a fin de ser endosados los vales vistas. Todo postor excepto ejecutante deberá acompañar garantía consistente vale vista endosable y tomado a nombre 19° Juzgado Civil de Santiago por 10% del mínimo fijado, a carpeta electrónica a través de O.J.V., módulo Remates, con Rol de causa presionando botón Postular, en formulario de postulación, debe ingresar datos de garantía y adjuntar comprobante, además, podrá ingresar correo y teléfono. Una vez postulado, podrá revisar remate desde bandeja Remates Mis Remates y en detalle del remate verificar información de postulación, quedando en el estado Enviado al SITCI. Además, deberán acompañar escrito Acompaña documento (acompañando copia Vale Vista y cédula identidad postor) ser ingresado a OJV y ser entregado en tribunal, a más tardar 13 horas día anterior a la subasta. Caso no pueda postular a través módulo Remates, deberá subir en O.J.V. escrito Acompaña Documento, que acompaña vale vista y cédula identidad postor, y acompañar materialmente al tribunal, a más tardar 13 horas día anterior a la subasta. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank Chile con Ponsot Jara Rol C-3723-2021. Secretaria. 23.



**Remate. Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** 12° piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente 'Banco Consorcio Con Pérez', Rol C-34019-2019. Ley

de Bancos. Se rematará 09 de abril de 2024, a las 15.30 horas, el inmueble consistente en el departamento número dos mil ciento cuatro guión P del vigésimo primer piso de la etapa poniente del denominado 'Edificio Alameda Urbano II', perteneciente al conjunto habitacional 'Alameda Urbano', con acceso por Avenida Las Rejas Norte número sesenta y cinco, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4646, 4646 letras A a la F; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio o lote número ciento ocho del plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 22088 número 31712 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 941,295 UF más \$280.960.- Por concepto de costas. La audiencia de remate se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal. El precio de la adjudicación deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, además de enviar comprobante al correo electrónico del tribunal, [jcsantiago26\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago26_remates@pjud.cl), indicando nombre, Rut y rol de la causa. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el que deberá ser presentado materialmente en el tribunal el día anterior al de la subasta de 10:00 a 12:00 horas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Demás bases y antecedentes consúltense en la causa rol C-34019-2019 seguida ante el 26° Juzgado Civil de Santiago. 24.



**EXTRACTO REMATE: PRIMERO JUZGADO LETRAS QUILPUÉ.** Freire 989. en causa civil rol V-41-2019. "Santander", se fijó audiencia para el 2 de abril de 2024. 12 horas, a realizarse exclusivamente vía plataforma Zoom. para subastar derechos sobre inmueble correspondiente al lote 29 del plano de subdivisión archivado con el N° 376 en el Registro de Documentos del año 1981.

inscrito a fojas 1992 N° 1833 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Quilpué. año 2005. Rol de avalúo 03382-00029. Mínimo posturas \$7.216.051. pagaderos contado dentro del tercero día hábil de efectuada la subasta. Todo postor interesado en participar, deberá tener activada clave única del Estado y constituir garantía por suma no inferior al 10% mínimo fijado, debiendo enviar copia al correo electrónico [jl1\\_quilpueremates@pjud.cl](mailto:jl1_quilpueremates@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización. rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, con una anticipación mínima de 4 días hábiles a la fecha del remate. Los datos de conexión se le indicarán a cada postor vía correo electrónico. Bases y demás antecedentes en expediente. Secretaria. 22.

#### REMATE JUDICIAL PRIMERO JUZGADO CIVIL CONCEPCION, Barros Arana 1098,

piso 11. Concepción, causa Rol C-2434-2023. juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con MESA y otro" se ha ordenado remate audiencia de 05 abril 2024, 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, Departamento 202. Torre Lenca. Unidad 65 del Condominio Jardín del Sol Dos, situado en calle Jaime Repu Bo N° 3517.- Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento 62 del Edificio. El dominio a nombre de los ejecutados Claudia Alejandra Mesa Moraga y Levi Alberto Figueroa Verdugo rola inscrito a fojas 1095. bajo el número 813 del Registro de Propiedad del año dos mil doce del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Mínimo posturas \$43.660.658. caución interesados 10% mínimo (\$4.366.065). Dicha caución podrá ser: mediante: VALE VISTA BANCARIO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate - El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción. al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológi-

cos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico [jc1\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion_remates@pjud.cl) o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria. 22.

**REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN**, Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-1046-2022 juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con CALDERON" se ha ordenado remate audiencia de 05 abril 2024. 10:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Coronel, pasaje Mineró Héctor Arriagada Alarcón, Lado Sur. N° 926, y que corresponde al lote 30 de la manzana B de Conjunto Habitacional La Peña. Etapa 1-A, de dicha comuna. El dominio a nombre del ejecutado Karen Lorena Calderón Calderón rola inscrito a fojas 3613, bajo el número 3366 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo posturas \$36.717.363, caución interesados 10% mínimo. (\$3.671.736). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm., Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico [jc1\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion_remates@pjud.cl) o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación me-

dante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria. 22.

**REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN**, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-3175-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con FIGUEROA" se ha ordenado remate audiencia de 05 abril 2024, 12:00 horas, inmueble consistente en la Unidad 23, que corresponde al Departamento 307 del Edificio 4, del Condominio Campo Grande, ubicado en Avenida Portal de San Pedro interior N° 7100, de la comuna de San Pedro de la Paz. Se comprende en el remate el uso y goce exclusivo en el estacionamiento 155 del Condominio asignado al Departamento.- El dominio a nombre del ejecutado Daniel Ricardo Figueroa Cerón rola inscrito a fojas 2484, bajo el número 1903 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas \$40.628.151, caución interesados 10% mínimo (\$4.062.815). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico [jc1\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion_remates@pjud.cl) o WhatsApp +56956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria. 22.

**EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán**, en autos Rol C-3348-2023, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con SOCIEDAD INDUSTRIAL PCA SPA", se ordenó rematar el día 09 de abril de 2024, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, la propiedad ubicada en Chillán, calle Caupolicán 852, Lote 381, Manzana 25 plano Población "El Roble" y deslinda: NORTE, calle Caupolicán, en 10 metros; SUR, lote 380, en 10 metros; ORIENTE, Pasaje 5 Poniente, en 20 metros; y PONIENTE, Lote 379 en 20 metros. Rol avalúo N° 1777 6. comuna de Chillán. Inscrito a fojas 112 N° 146 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2020. Mínimo posturas será la cantidad de \$21.244.107. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante: cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el modulo establecido al efecto en la oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. El Secretario del tribunal a más tardar el segundo día hábil anterior a la realización de la subasta, deberá constatar las garantías rendidas, certificar su suficiencia conforme a las bases de remate, las que se asumen conocidas por toda aquella persona que manifieste su interés en la participación en la respectiva subasta y hayan cumplido con lo señalado en los párrafos anteriores, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Inmueble se rematará en estado, material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo: [jc1\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc1_chillan@pjud.cl) y/o al teléfono 422209800. Secretario (S). 24.

**REMATE JUDICIAL TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN**, causa Rol C-7281-2023 juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con VILLAR TORRES" se ha ordenado remate audiencia de 5 abril 2024.10:00 horas, inmueble consistente en el Lote 248, ubicado en Avenida Tierras Coloradas N° 514 del Conjunto Habitacional Jardines de Antihue, de la ciudad y comuna de Concepción, construido en el inmueble denominado Lote 1 -1B, resultante de la subdivisión del predio agrícola denominado Tierras Coloradas Chacra San Andrés de Concepción. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 7015, bajo el número 5877 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinar su ingreso y participación. Mínimo posturas \$75.247.556, caución interesados 10% mínimo. (\$7.524.755) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria. 22.

**REMATE: 9º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409 PISO 3**, causa Rol C-10883-2023, el 7 DE MAYO DE 2024 a las 11:30

HRS se realizará la subasta DEPARTAMENTO N° 204 DE LA TORRE 15, 2ª ETAPA CONDOMINIO PARQUE DORSAL, CON ACCESO POR CALLE GENERAL GAMBINO N° 3200, COMUNA DE CONCHALÍ, REGIÓN METROPOLITANA, Y DERECHOS EN PROPORCIÓN AL VALOR DE LO ADQUIRIDO EN UNIÓN OTROS EN LOS BIENES COMUNES, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA EL TERRENO. Inscrito a Fojas 34.217 N° 53.812 Registro Propiedad 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago, mediante plataforma ZOOM: enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEBjZWMtC0Z095> ID reunión: 641 324 8095 Código acceso: 757295 Mínimo posturas \$42.056.948. Interesados en participar remate, el día hábil anterior a fecha subasta, desde las 9 hasta las 11 hrs., deberán entregar materialmente vale vista por el 10% del mínimo. Los participantes deberán contar con computador o teléfono conexión internet, con cámara y micrófono, debiendo ingresar con a lo menos 5 minutos antelación inicio subasta. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes "BANCO SANTANDER-CHILE / VASQUEZ", C-10883-2023. Ejecutivo. Secretario. 20-21-22-23.

**Remate. 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, Piso 4, próximo 4 de abril de 2024 a las 15:15 horas, se remata por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, Departamento 202 segundo piso Edificio Manso de Velasco Conjunto Habitacional Condominio San Felipe El Real V, ubicado Avenida 12 de febrero N° 1781, ciudad y comuna San Felipe, inscrito fojas 697 número 757 año Registro Propiedad 2011 Conservador Bienes Raíces San Felipe. Se comprende en venta derechos dominio, y uso y goce en terreno y demás bienes comunes. Mínimo subasta \$21.662.155.- Interesados en participar en remate deben contar con computador o teléfono con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet; y constituir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica a través de Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única en módulo 'Mis Remates', deberá entregar el

vale vista materialmente en Tribunal entre 9:00 y 13:00 horas del día anterior a subasta. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta, mediante consignación en cuenta corriente Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Colarte, Rol C-9947-2020. Secretaria. 22.

**Remate: Ante el Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1.409, quinto piso, se rematará, en forma presencial, el día 9 de abril, a las 13:00 horas, departamento nº 27 del segundo piso del edificio dos denominado comercialmente Edificio Dos, la bodega nº 57 del segundo subterráneo, el estacionamiento nº 111 del segundo subterráneo y estacionamiento nº 113 del segundo subterráneo, todos del Condominio Parque de Riesco, con acceso

por calle Tomás Graham nº 752, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 35795 nº 50800 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$212.471.142. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Los interesados, salvo ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación

y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la escritura pública de adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que rija el texto refundido de la ley 14.908, modificado por la ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa Rol C-13908-2022, caratulada Banco Santander-Chile con Sillas y Sillas S.A. La secretaria. 22.

**Remate: 19º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 5º Piso,** rematará 11 abril 2024, a las 13:00 horas. 1.- Inmueble que

corresponde al departamento 213 del piso 2, del Edificio Sky 100, también denominado Condominio Edificio Plaza Egaña, con acceso por calle Plaza Egaña número 100, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 20287 número 29330 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2022. 2.- Inmueble que corresponde a la bodega 232 del quinto subterráneo, del Edificio Sky 100, también denominado Condominio Edificio Plaza Egaña, con acceso por calle Plaza Egaña número 100, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrita a fojas 20288 número 29331 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2022. El mínimo para

comenzar las posturas de estos inmuebles, asciende a la suma de \$76.224.253.-, que corresponde a la suma de ambos avalúos fiscales, según consta de tasación aprobada en autos. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el equivalente al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBV-V3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ ejecutante/ solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que éste la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto el postor deberá ingresar a la referida plataforma, seleccionar el módulo Mis remates y revisar el acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata. Confirmada el acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del

# USTED ES...!!!

## El Visitante...

# 28.000



QUE VISITA NUESTRA WEB  
 INFÓRMESE...!!!  
 SIN COSTO... SIN REGISTRO...  
 SIN LETRA CHICA...!!!

juez como trámite pendiente de firma Suscrito por el juez se dirigirá a la bandeja de la secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico [jcsantiago19@pjud.cl](mailto:jcsantiago19@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-17801-2023, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander- Chile con Saldías Serrano César Felipe. Secretaria (o).24.

**Remate: Ante Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, 12° Piso, Comuna y ciudad de Santiago, el día 02 de Abril de 2024, a las 15:15 horas, se rematará inmueble consistente en el Departamento N° 2010 ubicado en el piso veinte del Conjunto Habitacional denominado Alto Las Rejas, con ingreso por Avenida María Rosas Velásquez N°55, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 69.506 N° 101.158, año 2021, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de \$28.053.927.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista por el 10% del mínimo fijado, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, los interesados deberán completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su

cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Gloria, Rol N° C-16.822-2023. Secretaria. 22.



**REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Talcahuano. Colón N° 1115,** piso 4, fijó audiencia presencial para el 4 de abril de 2024 a las 12:00 horas, para rematar el inmueble ubicado en Talcahuano, calle Zapiga N° 199, inscrito a fojas 2224. N° 2191. Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano, año 202. Mínimo de la subasta \$39.449.649. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico [jc1Jalcahuano@pjud.cl](mailto:jc1Jalcahuano@pjud.cl) con copia a [emagdalena@pjud.cl](mailto:emagdalena@pjud.cl) y [ecartes@pjud.cl](mailto:ecartes@pjud.cl), con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "BANCO DE CRÉDITO EINVERSIONES/ LAGAZZT", ROL C-961-2023. 22.

**Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 15°,** Remate el 02 de abril de 2024 a las 15:10 horas, mediante plataforma zoom, utilizando el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329>, ID reunión: 7903673329, los postores y apoderados de las partes deberán ingresar con a lo menos 5 minutos antelación al inicio, se rematará el inmueble ubicado en calle René Olivares Becerra N° 3179, casa N° 191, del Condominio Las Catalpas 2, Etapa Cuatro A, con acceso por calle René Olivares Becerra N° 3179, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, además de los derechos de uso y goce sobre el polígono 467-468-489-488 y 467, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5565 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a

fojas a 96937 número 140946 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas es la cantidad de \$ 92.965.250.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Se hace presente que sólo los postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en las presentes bases tendrán acceso a la subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a lo establecido en el artículo 7° del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones / Isbej Álvarez Rol C-1844-2023. Secretaria. 22.

**Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 16° piso,** Remate: El 9 de abril de 2024, a las 12:00 hrs, mediante video conferencia, plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnoló-

gicos y de conexión, rematará la propiedad consistente en el departamento 604 del piso 6, y el estacionamiento número 97 del primer subterráneo, ambos correspondientes al Condominio General Prieto Torre A, ubicado en calle General Prieto N° 1305, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5081, 5081 guión A al 5081 guión J; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno de la manzana de terreno comprendida entre las calles Lastra, Prieto, Ibáñez y López número 257, inscrito a fojas 26333 número 37808 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$67.576.009.- de conformidad al avalúo fiscal vigente, precio pagadero al contado dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso que este fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para efectos de firma del acta de remate. Demás bases y antecedentes Juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones / Vallejos Lleufe Rol C-14655-2023. Secretaria. 22.

**EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA,** San Martín 2984, Sexto Piso, 05 ABRIL 2024 12:00 horas, REMATE, Departamento N° 1802 B piso 18, Torre B y Bodega N° 210, en conjunto con estacionamiento N° 178, ambos del nivel primer subterráneo, todos del Conjunto Habitacional Edificio Vista Parvía, Torres A y B, acceso por Avenida Argentina N° 1.665, individualizados plano archivado bajo N°2399, año 2016, Antofagasta. Dominio inscrito a Fojas 1120 N° 1713, Registro de Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces

Antofagasta. Mínimo posturas \$82.609.286.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal N° 02500129193 del Banco Estado, Rut del Tribunal 60.303.007-9. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-4147-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con GUERRERO MENDEZ". 23.

**EXTRACTO: TERCER JUZGADO Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con COLOMA".** Rol C-1499-2021, fijó remate 24 abril 2024.10.00 horas para Lote número 162. de la subdivisión del macro lote FC- cero nueve, del Fundo Curauma. Sector Placilla de Peñuelas. comuna de Valparaíso. Rol avalúo 9531-18. e individualizado en el plano agregado bajo el N° 494 en el Registro de Documentos del año 2001 inscrito fojas 5209 N° 5785 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$207.659.067. Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago del Banco Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Constitución de garantía deberá ser informada al correo [jc3\\_valparaiso\\_remates@pjud.cl](mailto:jc3_valparaiso_remates@pjud.cl), junto con su individualización, el rol de la causa. su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, antes de las 48 horas de la fecha fijada para el remate. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Antecedentes y bases en el Tribunal. La Secretaria. 23.

**EXTRACTO: TERCER JUZGADO Civil de Viña del Mar** BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con KOPER. Rol C-3693-2022. fijó remate para el 16 de abril de 2024. a las 9.30 horas para el inmueble ubicado en calle Los Tuliperos N°150. que corresponde al SITIO SESENTA Y TRES DE LA MANZANA P.M. CINCO de la séptima Etapa A y B del Loteo Pinares de Monte-mar. que se construyó en parte del Lote B dos A uno punto uno punto de la subdivisión del Lote B dos A uno. éste de la subdivisión del Lote B dos. parte del Lote B. anteriormente resto Parcela Cuatro del Fundo Concón Bajo, Comuna de Concón. Quinta Región. De acuerdo al plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Concón, bajo el número 997 en el Registro de Documentos de Propiedad del año 2014. Inscripción fojas 1247 número 1218 del Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de Concón de 2017. Mínimo subasta \$177.554.486. Precio se pagará al contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá acompañar materialmente vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo subasta al Tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso. Viña del Mar. el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de cédula de identidad, y si concurre en favor de un tercero, indicarlo. adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del único tributario e indicando correo electrónico. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al link: <https://Zoom.US/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ2cTJTYOMrNIR-ZFVEznZiO9> ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar documentos suficientes para acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de

cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 23.

**EXTRACTO. Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena**, calle Rengifo 240. en juicio ejecutivo. Rol N° 496-2023, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BRAVO GUERRERO, BAIRON DANIEL", se rematará el próximo 04 de abril de 2024, a las 09:00 horas, inmueble consistente en DEPARTAMENTO N° 303, 3° PISO, BODEGA N° 43, TORRE "E", ESTACIONAMIENTO N° 190. CONDOMINIO TERRAZAS DEL SOL TRES. CALLE LOS PERALES N° 0665, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 232 N° 162, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.021; por el mínimo de \$102.743.959.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Erick Barrios Secretario (s). La Serena catorce de Marzo de dos mil veinticuatro. 23.

**Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago: Huérfanos 1409**, 4º piso, se rematará el día 04 de abril de 2024, a las 11:40 horas, la propiedad ubicada en Lote número F once del plano de subdivisión de las parcelas número veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos y sitios o lotes de la subdivisión de las parcelas treinta y tres y treinta y cuatro, todos del Proyecto de Parcelación San Luis y Santa Isabel o San Luis de Colina, Comuna de Colina, Región Metropolitana, Inmueble inscrito a fojas 73845, Número 71843, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2005, tiene una superficie aproximada de cinco mil diez coma ochenta y seis metros cuadrados. El mínimo de posturas será de \$640.627.614 Precio pagadero contado mediante depósito o transferencia electrónica, dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Para participar del remate los postores deberán acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. Vale Vista deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 12:00 horas. No se admiten

vistas fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases y demás antecedentes autos Rol N° C-22966-2014 caratulados Banco Crédito e Inversiones con Ltda. Sociedad Comercial de Manejo y Gestión Integra. Secretaria (S).24.

BANCO security

**Remate 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, 4º Piso, Santiago, en autos Banco Security/Versluys Rol: C-12884-2022, se rematará el día 04 de abril de 2024, a las 11:20 horas, la Propiedad consistente en el Departamento N° 503 de la planta 5º piso, del Edificio C, la bodega N° 27 de la planta 1º piso, del Edificio C, y el Estacionamiento de uso y goce exclusivo N° 116, de la planta 1º piso, del Condominio Edificio vista Toscana II, con acceso común por Calle Gabriel González Videla N° 4930, comuna de La Serena, y derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, inscrito a fojas 5304 número 3604, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas, suma de \$71.995.806.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante el uso de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Postores interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vistas fuera de este horario. En dicho acto el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por

el postor e incorporada a la Carpeta á Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Precio remate pago contado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Demás bases y antecedentes autos Banco Security con Versluys, Rol N° 12884-2022. Secretaria (S). 23.

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LINARES**, ubicado en calle Sotomayor N° 461, Primer Piso, de la comuna de Linares, VII Región del Maulé, expediente Digital Juicio de arrendamiento, cuaderno de cumplimiento incidental. Rol C-1335-2018, caratulado "INVERSIONES SANTA FIDELMIRA S.A CON ORTEGA", rematará el día 08 de mayo de 2024, 10:00 hrs, el inmueble denominado Lote 1-C, de los en que se subdividió el inmueble ubicado en esta ciudad, calle costado norte de Delicias, al poniente de la línea férrea, hoy calle Valentín Letelier número 845, de una superficie de 636,00 metros cuadrados, inscrito en el Registro de Propiedad a fojas 437 vta., número 742, del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Mínimo posturas \$160.990.074.-, precio que se pagará al contado dentro de los tres días hábiles desde la subasta, interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, solo del Banco del Estado, equivalente al 10% del mínimo, suma de \$16.099.007 Demás antecedentes en expediente ya señalado. Prissila Alejandra Contreras Vergara Secretaria Subrogante. 24.

**EXTRACTO 1º Juzgado de Letras de Talagante, en causa Rol V-57-2022**, caratulada "Farfán/", rematará el día 24 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en Av. 21 de mayo N° 1245, Talagante, inmueble ubicado en Sitio Lote número Quince de la Manzana Nueve de la Población Las Palmeras de la comuna y provincia de Talagante, que deslinda: NORTE, Lote catorce misma manzana; SUR, Lote dieciséis misma manzana; ORIENTE, con pasaje interior, y PONIENTE, con Lote diez misma manzana. Inscrito a fojas 1413 Número 1348 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo de la subasta \$42.470.197.- Los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, sólo a través de vale vista, cupón de pago de Banco Esta-

do o en efectivo. El precio de la subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, dentro de quinto día, contado desde la firma del acta. Demás bases y antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 12 de marzo de 2024. Firma la Secretaria (S). Marcela Alejandra Jemita Labrín Vivanco Secretario. 24.

**REMATE Ante 1º Juzgado Letras Ovalle se rematará 08** abril 2024, 12:00 horas, por aplicación zoom, derechos sobre inmueble denominado Lote 42 La Chacarilla, del inmueble La Chacarilla, ubicado distrito N° 9, Chañaral Alto, Monte Patria, inscritos fojas 1041 N° 926 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Monte Patria año 2010. Rol de avalúos 2528-1 Monte Patria. Interesados en remate deberán constituir garantía suficiente cupón pago Banco Estado cuenta corriente N° 13300058480 por al 10% mínimo fijado para subasta, esto es \$3.281.666, y deberán ingresar comprobante garantía a más tardar 12.00 horas día hábil anterior a día subasta, sábado no será considerado hábil, indicando rol, nombre, correo electrónico y Nro. teléfono a casilla correo jlovall1\_remates@pjud.cl. Demás antecedentes obran en causa "COMPAÑIA AGROPECUARIA COPEVAL S.A con VELEZ", Rol C-498-2016, 1º Juzgado Ovalle. EL SECRETARIO Juan Rodrigo Varas Adaros Secretario PJUD Catorce de marzo de 2024. 23.

**REMATE En causa Ejecutiva Rol C-3481-2020, "MTSandeí S.A. con Contreras"**; ante el Segundo Juzgado de Letras de Curicó. Se rematarán en modalidad de videoconferencia el día 03 de abril de 2024, a las 12:00 horas, los siguientes derechos y bienes raíces: 1.- nuda propiedad del inmueble denominado PARCELA N°55 DEL PROYECTO DE PARCELACION BISCAYA, ubicado en comuna de Teño. Se incluyen derechos de aprovechamiento de aguas. Inscripción de dominio a fojas 3596, número 2526 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, Rol de Avalúo Fiscal N° 55-66 de comuna de Teño. Mínimo de la subasta \$110.448.697.-; y 2.- propiedad raíz denominada LOTE A-4, resultante de la subdivisión del resto de la Parcela N°53 del Proyecto de Parcelación BISCAYA, ubicado en comuna de Teño, provincia de CURICÓ. Inscripción de dominio a fojas 1255, número 705 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, Rol de Avalúo Fiscal N° 55-709 de comuna de Teño. Mínimo de la subasta \$18.692.324.- Precio pagadero al contado dentro de tres días hábiles siguientes a la fecha de

la subasta. Todo postor interesado, deberá tener clave única para la eventual suscripción del Acta de Remate. Garantía del 10% del precio mínimo fijado, deberán constituir mediante Vale Vista a la orden del Tribunal que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. La entrega del Link de acceso se realizará sólo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el Secretario del Tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (s). 23.

**EXTRACTO Tercer Juzgado Letras Calama, causa V-253-2023, "RAMOS"** decreto subasta para el 9 de abril 2024, 14:00 hrs. vía re

mota, de acciones y derechos que corresponden a Teresa del Carmen Flores Ramos, RUN 13.742.877-6, sobre el inmueble denominado Solor Lote 97-B, inscrito bajo número 2 de la inscripción de herencia de fojas 2087 N° 1771 del Conservador de Bienes Raíces de Calama del año 2012, acciones y derechos ad-corpus, con mínimo de subasta por \$5.000.000. Interesados deben otorgar caución de 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Tribunal. Demás antecedentes en la causa. Secretario (S). 23.

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-8651-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom,**

el 17 de abril de 2024, a las 13:20 horas, el predio ubicado en Zúñiga de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, Provincia de Cachapoal, denominado 'la Finca' o 'el Congreso', Sexta Región, inscrito a fojas 429, número 386, del Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua. Mínimo subasta 8.011,88 UF, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta

las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la

subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Esmax Distribución Ltda. con Brizzi'. La Secretaria. 22.

**Remate: Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3° piso, Santiago, el día 8 abril 2024, 15:00 horas, se rematará propiedad correspondiente a derechos del demandado en el inmueble ubicado en calle Paul Harris N° 9370, que corresponde al sitio N° 2, de la manzana D del plano de loteo de la Villa Magisterio Las Condes, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito fojas 40204, N° 65684 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2006. Mínimo posturas \$184.225.426.- Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% mínimo mediante vale vista a la orden tribunal. Deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal únicamente el día hábil anterior a fecha remate, entre 9:00 y 14:00 horas, al secretario del Tribunal en forma presencial, quien calificará la correcta extensión del Vale Vista y la suficiencia de su monto. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Consultas relativas a subasta, comunicarse al correo jcsantiago8\_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes secretaria tribunal, autos 'Inmobiliaria San Joaquín Storage SpA con Aguilera', Rol N° C-1809-2022. Secretario. 23.**

**Remate. 10° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, piso 3, miércoles 03 de abril de 2024, 13:15 horas se rematará el bien raíz situado en calle Victoria N° 1043 al 1077, comuna de Santiago, inscrito a nombre de la demandada 'Nona Investments & Marketing Group Limitada', a Fs. 30.676 N° 43.385 del Registro de propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta 77.139 Unidades de Fomento. Garantía 10% equivalente 7.713,9 Unidades de Fomento. Pago al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal y/o transferencia electrónica. Remate se llevará a efecto bajo modalidad de videocon-**





ferencia Plataforma Zoom, según link de enlace <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697, conforme a lo dispuesto en la Ley 21.394, artículo 3º y el Acta 263-2021 'Auto Acordado sobre Remates Judiciales de Inmuebles por Vía Remota' de la Excma. Corte Suprema. Para tales efectos, todo postor deberá contar con Clave Única del Estado activa y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudor de Alimentos, según Ley 21.389. Demás bases y antecedentes autos 'Inversiones Cari Ltda. con Nona Investments & Marketing Group Limitada', Rol 14.681-2018. Secretaria. 21.

**EXTRACTO ANTE EL 10º JUZGADO DE CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº1409, 3º PISO, SANTIAGO, Rol C-15933-2023,** caratulado "AGRICOLA MALLINKO LIMITADA/VIELMA", se fijó fecha de subasta para el día 27 de marzo de 2024, a las 13.45 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. para lo cual se deberán acceder al enlace <https://zoom.us/j/96105582697>; ID de reunión: 961 0558 2697 propiedad del demandado Felipe Vielma Bascur, correspondiente al LOTE 137, resultante de la subdivisión del resto de la propiedad raíz denominada RESERVA CORA Nº4 del Proyecto de Parcelación "LOS CRISTALES", ubicado en la comuna de CURICÓ, de una superficie total aproximada de 5.001 METROS CUADRADOS y deslinda NORTE, con Lotes 121 y 122 del plano de subdivisión; SUR, en línea quebrada con Lote 139 del plano de subdivisión camino de servidumbre de por medio; ORIENTE, con lote 136 del plano de subdivisión; y PONIENTE, con Lote 138 del plano de subdivisión, inscrita a Fojas 11452 VTA Número 4435 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2022. El mínimo para las posturas será el equivalente en pesos al día de la subasta a la cantidad \$426.812.485. Interesados deberán tomar vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, por 10% del mínimo. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 09:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además dejar copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señar

en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-15933-2023, caratulado "AGRICOLA MALLINKO LIMITADA / VIELMA". Juicio ejecutivo de obligación de dar. Secretaria (S). 22 mar.

**REMATÉ 15º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº1409,** piso 4º, Santiago, en autos "Deloitte Advisory Ltda./SSP Solar SpA", rol C-29260-2019, rematará el 11 de abril de 2024, a las 15:15 horas, mediante videoconferencia vía plataforma Zoom, el inmueble inscrito a fojas 2463, Nº2119, del Registro de Propiedad de 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, consistente en el Lote 1C1-B-6, que forma parte del resto del Fundo Los Maitenes, ubicado en la comuna de Marchigüe, Provincia de Cardenal Caro, Región de Libertador General Bernardo O'Higgins, de una superficie aproximada de 3,318 Hás., cuyos deslindes son: NORTE, Lote 1C1-B-4, y en parte con Lote 1C1-B-5; SUR, con varios propietarios y de por medio servidumbre de tránsito de 4 metros y parte del Lote 1C1-A-1-; PONIENTE, con Lote 1C1-B-4, y ORIENTE con Lote 1C1-A1. Mínimo de posturas: \$11.025.086. Los postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil de Santiago, R.U.T. Nº60.306.062-8, el cual deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal entre las 12:00 y las 13:00 horas del día viernes anterior a la fecha de la subasta. Además, los interesados, deberán informar al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que correspondía hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl) indicando en el

asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de la realización, manifestando su intención de participar. Deberán indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Asimismo, el saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, y se deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena. Demás antecedentes en la causa rol C-29260-2019, de dicho tribunal, caratulado "Deloitte Advisory Ltda./SSP Solar SpA". 22-23-24-25.

**Remate: 15º Juzgado Civil Santiago, mediante plataforma Zoom,** 23 abril de 2024, a las 15:30 horas, rematará propiedad ubicada en la ciudad de Osorno, calle Hannover Nº 225, que corresponde al lote número cuatro de la manzana cuatro de la Población Vicente Pérez Rosales, inscrita a fojas 2887, Nº 2978 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, del año 2007. Postura Mínima equivalente pesos día remate a UF 2.100. Interesados rendir caución equivalente al 10% del mínimo únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8, debiendo comparecer los postores al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, y comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que correspondía hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Postores

deben contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Precio pagadero dentro 5 días hábiles desde subasta. Bases y demás antecedentes en secretaría del tribunal. Expediente caratulado 'Masaval con Administración', rol Nº 30314-2019. La Secretaria. 23.

**Remate: Ante 19º Juzgado Civil Santiago, mediante plataforma Zoom** 17 de abril 2024 en tres bloques a las 12:30 - 13:00 y 13:30 horas, se rematarán los lotes 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 17, y 20 ubicados en sector rural Púlpito, comuna de Chonchi, Región de Los Lagos, todos de propiedad de Inmobiliaria Lemu Limitada, inscritos Conservador de Bienes Raíces de Castro Fojas 2425 Nº 2303 Registro de Propiedad Año 2020. Mínimos: Lote 1: \$10.333.333.; Lote 3: \$14.000.000.-; Lote 4: \$12.133.333.; Lote 5: \$11.000.000.-; Lote 6: \$11.000.000.-; Lote 7: \$10.333.333.-; Lote 8: \$10.333.333.-; Lote 10: \$10.333.333.-; Lote 12: \$10.333.333.-; Lote 15: \$10.800.000.-; Lote 17: \$10.800.000.-; Lote 20: \$10.333.333.-. Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas de la cual se imputará al precio del remate y que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el Tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. El día de la subasta y a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link, <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RkQkcvW5tWkZBVFBV3BjNwU0T090> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión 402 206 0537 código de acceso 640313. Bases y antecedentes Rol C-2509-2023 Arellano/ Inmobiliaria Lemu Limitada. La Secretaria. Patricia Hurtado Guzmán. Secretario. PJUD. 24.

**Remate. 20º Juzgado Civil de Santiago, Rematará 25 de abril de 2024,** a las 11:00 horas mediante videoconferencia plataforma Zoom, Para el efecto de su comparecen-

cia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/95862365092> inmueble consistente en: Lote B, de la subdivisión del inmueble rural ubicado en Las Balsas, comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región, que conforme al plano agregado al Comprobante de Propiedad del año 1989, en el Conservador de Peumo, bajo el número 88, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 237 Nº 253 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo del año 2010, el mínimo para las posturas será la suma de \$ 92.725.920.- todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable tomado A la Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, demás antecedentes expediente caratulado Comercializadora Gav Limitada con González, Rol C-11159-2020. El Secretario. 22.

**Remate ante el 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 06º piso,** se rematará el día 08 de abril del año 2024 a las 11:30 horas, mediante videoconferencia en la plataforma zoom, para lo cual se deberá acceder, a, través, del, link <https://us02web.zoom.us/j/3850683403?pwd=YnZRQy93djVOTjh1MmdS-dkxadGVTQT09> la parcela D veintiocho, del proyecto de parcelación La Foresta de Zapallar que resultó de la subdivisión de un paño de terreno correspondiente al 'Resto de La Hijueta Uno', 'Hijueta Dos', 'Hijueta Tres' y 'Lote Dos A', resultantes de la subdivisión de la 'hijueta Cuatro', todos derivados de la subdivisión de la antigua hacienda Las Casas de Catapilco, localidad de Catapilco, comuna de Zapallar, provincia de Petorca y que según plano archivado en este conservador, el año pasado, con el número cuatrocientos noventa y seis.- El terreno se encuentra inscrito a fs. 876 Nº 1215 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de La Liga del año 2003. Mínimo posturas \$ 42.415.877.- En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. Se

exceptúa de esta obligación al ejecutante, solo respecto de otros créditos contra el deudor reconocidos. El ejecutante queda autorizado a adjudicarse el inmueble con cargo de otros créditos contra el demandado si acredita, -previo al remate-, la existencia y la preferencia de éstos, cuestión que deberá ser declarada judicialmente. De la garantía: todo postor deberá acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico no se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Bases y antecedentes autos 'Finameris Servicios Financieros S.A. Con Fullmlec S.A.' Rol C-7338-2022, Secretario. 23.

**Remate: 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, piso 7, se rematará 03 abril 2024 a las 12:30 hrs, propiedad ubicada en Pasaje Río Maullín Nº 760, que corresponde al Lote 6 de la Manzana 20 del Conjunto Habitacional San Ignacio de Loyola II, comuna de Quilicura. El título de dominio inscrito a fojas 22313 número 18996 Registro Propiedad año 2004 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta suma de \$ 25.636.212, precio remate se pagar dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por modalidad videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con

las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Además, deberán rendir caución suficiente mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% mínimo, con indicación del tomador para facilitar su devolución. La entrega de la garantía se efectuará en dependencias del Tribunal el día lunes 01 abril 2024, entre las 9 y 11 hrs, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-7944-2021, 'Incofin S.A / Fabricación'. Secretaría. 22.

**AVISO DE REMATE EL 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, SE** rematará el 28 de marzo de 2024 a las 15:30 horas, a través de videoconferencia en la plataforma Zoom, en causa Rol C-8347-2023, la propiedad de don Juan Alfredo Jara Corvalán, compuesta de casa y sitio ubicados en Pasaje Hermano Cristóbal Nº 1411, que corresponde al sitio Nº 18, de la Manzana 7, del Conjunto Habitacional Villa Apumanque V, de la comuna y provincia de Curicó, inscrito a fojas 3581, número 1650, del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para las posturas del remate será equivalente al avalúo fiscal vigente del primer semestre 2024, esto es, \$26.958.649. El precio se pagará al contado dentro del décimo día hábil de efectuado el remate y dentro de igual término deberá suscribirse el acta de remate. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábado. También, los postores interesados deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la

modalidad de que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjuicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo de obligación de dar Editorial Planeta Chilena S.A. con Jara, Rol C-8347-2023. 12-22-23-24.

**Ante el 28º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos Nº 1409**, piso 14, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en autos sobre juicio ejecutivo seguidos contra la empresa Ingeniería y Arquitectura Terrano S.A., Rol Nº C-7.785-2015, se rematará el día 10 de abril de 2024 a las 12:30 horas: Parcela Nº 25 correspondiente a la subdivisión de un predio ubicado en el sector de Los Riscos, comuna de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Décima Región de Los Lagos; inscrito a fojas 754 vuelta, Nº 1070 del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. El remate se realizará vía telemática por medio de la plataforma Zoom. Mínimo para las posturas: \$40.335.669.- Pago contado dentro de tercer día hábil. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo por medio de cupón de pago en el Banco Estado, depósito en cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, debiendo enviar comprobante de haberla rendido, además de indicar su identidad, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico al correo jcsantiago28@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás condiciones en resoluciones de fecha 26 de marzo de 2021 y resoluciones de 19 de enero y 6 de febrero de 2024; todas dictadas en la causa singularizada. 22.

**EXTRACTO: REMATE. En causa cobranza Juzgado de Cobranza Laboral Los Angeles** caratulado "LEON/MV SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION". Rol 101-2023. se dispuso rematar día 25 abril de 2024 a las 15:00 hrs. en dependencias del Tribunal de Cobranza Laboral, el inmueble denominado LOTE A, del plano de subdivisión del Lote N° 6, resultante de la subdivisión del predio El Bosque, hoy Parcela El Olivo, comuna Los Angeles; superficie: 2,15 hectáreas, cuyos deslindes son: NORTE: 301,2 metros con lote Uno, resultante de la

subdivisión de que procede. SUR: 214,6 metros con Lote B resultante de esta misma subdivisión. ESTE: 135 metros con camino público de Los Angeles a Coigue. OESTE: 84 metros con propiedad rol 1548-53, canal de riego de por medio. Inscrito a nombre del ejecutado MV SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION LTDA. Fojas 26 No 24 Registro de Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces de Los Angeles. Rol de Avalúo: 1548-120 Precio mínimo posturas: \$10.728.261, correspondiente al avalúo fiscal. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. El saldo de precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil, y se pagará al contado o a través de vale vista a nombre del Tribunal, enviando comprobante al correo electrónico del tribunal jlablosan-geles@pjjud.cl con, donde debe indicar su nombre, run y rol de la causa. Antecedentes en las bases del remate y en secretaría del Tribunal. (33887). 23.

**Remate. Ante Karen Bielefeldt Aranzubia, juez partidor** en autos 'Herrera con Herrera', se rematará el 28 de marzo del 2024, a las 15:00 hrs, el inmueble de calle Argentina Nº 1921, comuna de San Ramón, Región Metropolitana. Rol Avalúo Nº 5047-4, comuna San Ramón. Dominio a Fojas 9242, Nº 8057, Año 2016; y Fojas 6153 Vta., Nº 5489, Año 2021 del Registro de Propiedades del Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo: 2.728 UF valor a la fecha del remate, pagadero dentro de 5º día del remate mediante depósito en cta. cte. arbitro. Interesados deben rendir caución por 10% mínimo. El remate se realizará en oficina del partidor ubicada en Huérfanos 1147 oficina 235, Santiago y/o por video conferencia. Demás antecedentes y bases, juicio particional 'Herrera Con Herrera'. Consultas: Tel +562 26979963, karen.juridico@gmail.com c.c. Karen@biabogadosyassociados.cl. 23.

**Remate segundo llamado Ante Juez partidor don Hans Zapata Friz**, Paseo Huérfanos 779, oficina 705, comuna de Santiago, el día 03 de abril del 2024, 15:30 horas, inmueble ubicado en calle La Primavera número 1888, Comuna de La Florida, inscrito a fojas 79915 N 120711 del Registro Propiedad año 2013 del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$89.000.000.- Interesados presentar vale vista

orden del Juez Partidor, RUT 13.628.408-8, por equivalente 10 mínimo posturas y enterar precio pago contado 5 día hábil. Bases, antecedentes juicio particional Duran / Duran. Consultas fono +56981212492 o solicitar antecedentes al correo electrónico hans.zapata@gmail.com. 23.

**Juez Partidor Miguel Patrio Aylwin Oyarzún, en autos** sobre partición herencia de Raquel del Rosario Valdés, se rematará el día miércoles 27 de marzo 2024, a las 17:00 hrs., de manera presencial en la oficina del Juez ubicada en Alcántara 200, oficina 401, comuna de Las Condes. El inmueble ubicado en Juan Guzmán Ortiz Nº 0437, San Bernardo, Región Metropolitana. Mínimo subasta \$ 54.500.000. Interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta, el día del remate, en la señalada oficina hasta 17:00 hrs., mediante dinero efectivo o vale vista a nombre del Juez Arbitro Miguel Patrio Aylwin Oyarzún, C.I. Nº 6.742.039-k. Antecedentes expediente partición Gatica Espíndola, en oficinas del Juez Partidor. Miguel Patrio Aylwin Oyarzún, Juez Partidor. 23.

**Ante el Juez Arbitro Francisco Marín Santos, con oficio** en calle Enrique Alcalde Nº1081, Comuna de Talagante, Provincia de Talagante, se rematará el 3 de abril de 2024, a las 16:00 Hrs., el inmueble ubicado en Av. Vicuña Mackenna Nº 118, Comuna de Peñaflo, de una superficie aproximada de 1.180 Mts. 2, inscrita a fojas 682 Vta., Nº 519, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo, año 2010. Mínimo de la subasta \$112.000.000.-, precio a consignarse dentro de los 10 días hábiles siguientes al remate, mediante vale-vista a la orden del Tribunal Arbitral. Garantía 10% mínimo vale-vista orden del Juez Arbitro o endosado a favor de este. Demás antecedentes expediente "Poblete con Fuentes", juicio arbitral C-2026-2014. 22.

**Remate online, departamento calle Santa Isabel 489. Departamento** 1304, bodega 56 del Edificio Santa Isabel 481 inscrito fojas 31966, número 45217, año 2020 CBR. Santiago roles de avalúo 591-147 y 591-332; mínimo: 50.000.000.- Procedimiento de Liquidación Concursal Francisco Antonio Figueroa Fernández, del 6º Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol C-19468-2023, Liquidadora Valeria Cañas Aranda. Remate 18 abril de 2024, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl Bases y ante-

cedentes desde 15 marzo en [www.remateszarate.cl](http://www.remateszarate.cl) Garantía transferencia 10% del mínimo. Comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zárate Andrade Martillero Público RNM 780. 22.

**Licitación- remate online, terreno San Francisco de Mostazal**, Los Nogales Lote I-24 subdivisión Fundo Mi Querencia- Sector Country Club Angostura de 4.800 metros terreno aproximado y construcción sin terminar y sin permiso de edificación-inscrita fojas 3234, número 5569, año 2018- C.B.R. Rancagua- rol avalúo 558-124; mínimo 175.000.000.- Remate 18 abril 2024, a las 13:00 horas en plataforma online [www.remateszarate.cl](http://www.remateszarate.cl) Bases Informaciones y antecedentes desde 15 marzo 2024 en [www.remateszarate.cl](http://www.remateszarate.cl) Garantía 10% transferencia bancaria comisión 3% más IVA. Remate Industrial Limitada, Martillero Público Marco Antonio Zárate Andrade R.N.M. 780. 22.

**Remate online, departamento calle Vergara 586.** Departamento 508, bodega 32 y derecho de uso y goce exclusivo de estacionamiento 46 - inscrito fojas 47357, número 71764, año 2013 - CBR. Santiago - Roles de avalúo 659-167 y 659-296; mínimo: 78.500.000.- Procedimiento de liquidación concursal Augusto Patricio Catalán Villalobos, del 9 Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol C-110-2024, liquidador Javier Rotman Garrido. Remate 18 abril de 2024, a las 13:00 horas en plataforma online [www.remateszarate.cl](http://www.remateszarate.cl). Bases y antecedentes desde 15 marzo en [www.remateszarate.cl](http://www.remateszarate.cl). Garantía transferencia 10% del mínimo. Comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zárate Andrade Martillero Público Rnm 780. 23.

**REMATE Ante el Sr. Juez Partidor don Alberto Herrera Espinoza**, en autos sobre juicio particional caratulado "REYES CON CANCINO", el día 2 de abril de 2024, a las 12:00

horas, por videoconferencia, aplicación zoom, se realizará el remate del Inmueble del cual son propietarios en comunidad en partes iguales, Eliana Del Carmen Reyes Sepúlveda y Gonzalo Andrés Cancino Campos, correspondiente al Predio rústico ubicado en Avenida Balmaceda, número mil ochocientos treinta y nueve San Javier, comuna de San Javier, cuya superficie aproximada de cero coma noventa y una hectáreas. Inmueble Inscrito a fojas 959, número 545 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier, año 2001 y fojas 3647, número 2403 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier, año 2010. Rol avalúo N°s 58-8, 58-9, 58-10 y 58-12 San Javier. Mínimo para posturas \$250.000.000. Precio deberá ser pagado en uno o más vales vistas a nombre del Juez Partidor, dentro de quinto día hábil siguiente firmada respectiva acta de remate. Para participar se deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% mínimo para

posturas, se cumplirá a través vale vista a la orden del Juez Partidor entregado a éste, en su oficina de Talca de Calle 30 Oriente N° 1528 oficina 709, hasta las 12 del día anterior subasta. Postores, deberán conectarse en línea al menos 15 minutos antes hora fijada para remate link de la plataforma Zoom: <https://us06web.zoom.us/j/86925558873?pwd=aZr-lq9jzr5UmxwxdJDuhPfcT-d9BuW1> ID de reunión: 869 2555 8873 Código de acceso: 353667. Demás antecedentes y bases de remate causa consultar correo electrónico Sra. Actuarla: [claudiafliesv@gmail.com](mailto:claudiafliesv@gmail.com). MINISTRO DE FE. 24.

**EXTRACTO Ante Juez Arbitro Particional Sra. Olga Morales Medina**, causa caratulado "RIVERA con RIVERA", el 5 de abril de 2024, a las 11:00 horas, se subastarán los siguientes bienes: a) Lote número SIETE, resultante de la división del resto de un inmueble ubicado en la Comuna de Maule, Provincia de Talca, de una superficie aproxima-

da de cero coma cincuenta hectáreas o cinco mil metros cuadrados. El título inscrito a fojas 617 número 1041 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maule, del año 2022. Mínimo posturas \$188.046.209.- b) Lote CINCO A, en que se subdividió el Lote 5, de los en que subdividió los Lote A y B, resultantes de la división del resto del Lote dos del predio La Patagua, ubicado en la Comuna de Colbún, de una superficie aproximada de 2008,15 metros cuadrados. El título inscrito a fojas 2202 número 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 2022. Mínimo posturas \$36.000.000.- En ambas propiedades Garantía 10% mínimo. Precio pagadero contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. Se lleva a efecto en oficio de la Sra. Juez Arbitro ubicado en calle 2 Sur N° 841, oficina 21, Talca.- Demás antecedentes expediente citado. Actuada. 24.

## CURIOSIDADES...

### Sony: pésima visión futurista de un negocio



*En 1998, Sony tuvo la gran oportunidad de comprar los derechos de casi todos los personajes de Marvel por US\$ 25 millones, el equipo de marketing de la empresa japonesa consideró "poco comercial" la oferta y encontraron "muy irrelevante" la proyección del resto de los personajes y optaron por no hacerlo, salvo por Spider-Man, que adquirieron por US\$ 7 millones. Años después, Sony tuvo que desembolsar US\$ 4.000 millones...!!! por todo el paquete de cerca de 100 personajes.*

Revisa mas en el siguiente enlace



<https://www.youtube.com/shorts/XXta-9QiUhc>

# HITOS HISTORICOS Mundiales



DIARIO  
**P & L**  
www.publicosylegales.cl  
EL DIARIO de LOS LEGALES

**20 de Marzo de 2016**, En un hecho político sin precedentes, el Presidente de EEUU, Barack Obama, llega a Cuba invitado por Raul Castro en el marco de una histórica visita para recomponer las relaciones congeladas entre ambos países tras casi sesenta años...!!! donde Cuba se erigió como el icono de La Guerra Fria. El Air Force One, el avión presidencial estadounidense donde Obama viajó acompañado de su esposa Michelle, sus hijas Malia y Sasha y su suegra Marian Robinson, aterrizó en el Aeropuerto Internacional de La Habana sobre las 16.29 de ese día.